ANEXO TÉCNICO

PROYECTO 2325 "Teusaquillo: protege, cuida y fortalece"
"Las mujeres en Teusaquillo construimos autonomía y ciudadanía"

Línea de Inversión: Cuidado de la vida
Concepto: Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	"TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD NUESTRA CASA"
PROPÓSITO	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar
PROGRAMA	Programa 12. Bogotá cuida a su gente
CÓDIGO DEL PROYECTO	2325
No NOMBRE DEL PROYECTO / COMPONENTE	Teusaquillo protege, cuida y fortalece
META PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Vincular 500 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
VIGENCIA	2025
PRESUPUESTO	**$398.510.934**
COMPONENTES ASOCIADOS AL CONCEPTO DE GASTO	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.
¿Contiene iniciativa de presupuesto participativos?	SÍ
¿Cuál?	44024-DDifMujer. Las mujeres en Teusaquillo construimos autonomía y ciudadanía

1. OBJETIVOS:

1.1. Objetivo general:

Contribuir al ejercicio del derecho a la participación política y la autonomía económica de las mujeres en sus diversidades de Teusaquillo, a través de espacios de formación en herramientas de incidencia y estrategias financieras, económicas y comerciales, fortalecimiento de organizaciones y el empoderamiento político con enfoque de género, diferencial y de derechos humanos.

1.2. Objetivos específicos:

- Fortalecer el liderazgo y la participación ciudadana de las mujeres mediante una escuela de ciudadanía política.
- Apoyar el fortalecimiento de organizaciones feministas y productivas de mujeres a través de recursos materiales y técnicos.

- Promover la autonomía económica de mujeres mediante formación en habilidades digitales y actividades económicas de su interés.
- Fomentar la autonomía económica de mujeres a través de estrategias de asociatividad mediante el cooperativismo y modelos de economía solidaria.
- Brindar herramientas en educación financiera, marketing y contratación pública para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

1.3. Localización:

UPL: Teusaquillo

UPZ: Galerías UPZ 100, Teusaquillo UPZ 101, Simón Bolívar UPZ 104, La Esmeralda UPZ 106, Quinta Paredes UPZ 107, Ciudad Salitre Oriental UPZ 109

Barrios: La Magdalena, La Soledad, Palermo, Armenia, Galerías, El Campin, Nuevo Campin, Quesada, Belalcázar, Nicolás de Federmann, Rafael Núñez, Acevedo Tejada, Quinta Paredes, La Esmeralda, Pablo VI, Quirinal, San Luis, Cama Vieja, Gran América, Las Américas, El Recuerdo, Ciudad Salitre Sur-Oriental, Ciudad Salitre Nor-Oriental, La Estrella, Santa Teresita, Alfonso López, Chapinero Occidental, El Salitre-Greco, Centro Nariño, Banco Central y Teusaquillo.

1.4. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección será por el término de SEIS (6) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el interventor del contrato y Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

1.5. Descripción de la Necesidad

A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado discriminación estructural que invisibiliza su trabajo reproductivo y restringe su acceso a derechos económicos y sociales. En Bogotá, 9 de cada 10 mujeres realizan trabajo doméstico no remunerado, dedicando hasta 15 horas diarias entre tareas de cuidado y remuneradas (SDE). Esta doble jornada perpetúa la feminización de la pobreza y limita su movilidad social. En Teusaquillo, donde predominan hogares con jefatura femenina —con mayor riesgo de pobreza multidimensional—, este panorama se reproduce desde una perspectiva territorial y de género.

A nivel local, los diagnósticos recientes del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) evidencian brechas en salud, participación política y seguridad. Según el Diagnóstico Local Teusaquillo 2023, un número significativo de mujeres reportan barreras en el acceso a servicios psicosociales y jurídicos, así como en la participación en espacios de decisión (SDP, 2023). Aunque la Casa de Igualdad de Oportunidades y la Manzana del Cuidado atienden en promedio 1.264 mujeres así: 474 en la CIOM, 555 por línea Púrpura, 253 por justicia de género, (SDG, 2022), persisten obstáculos culturales y estructurales para un abordaje integral.

En materia económica, las cifras muestran desigualdades persistentes. En Bogotá, solo el 35,2 % de microempresas son lideradas por mujeres frente al 64,8 % por hombres, y ellas ganan en promedio apenas $84 por cada $100 que percibe un hombre (Observatorio de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE). Datos OMEG – SDMujer, agosto 2024). En Teusaquillo, el Fondo de

Desarrollo Local apoya microempresas, beneficiando 115 iniciativas —64 de mujeres microempresarias— pero estos apoyos aún son insuficientes para cerrar brechas estructurales. Esta situación se agrava por la alta participación de mujeres en trabajos informales y desempleo: en Bogotá la tasa es 12,3 % vs. 9,8 % hombres, y la informalidad femenina alcanza 42,5 % frente a 41,2 % masculina.

Este panorama confirma la necesidad del proyecto: responde a la emergencia de cuidado y protección, la autonomía económica y la participación activa de las mujeres en Teusaquillo. El proyecto que proponemos tiene como meta fortalecer dichas capacidades desde un enfoque interseccional —considerando género, etnia, edad y diversidad funcional— e integrar las siguientes estrategias: formación digital y financiera, creación de redes de solidaridad y cooperativas, escuela política. Así, avanzamos en superar las barreras históricas y estructurales para que las mujeres de Teusaquillo accedan efectivamente a sus derechos y construyan procesos sostenibles de bienestar comunitario.

CIFRAS PARTICIPACIÓN DE MUJERES



PORCENTAJE DE MUJERES ELEGIDAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PERIODOS DE 2014 A 2026

Instancia	*2014-2018*	*2018-2022*	*2022-2026*
Senado de la República	22,6	22,6	30,4
Cámara de Representantes (todas las circunscripciones)	19,9	18,7	29,7
Cámara de Representantes Bogotá	38,9	27,8	55,6

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Resultados de preconteos con más del 99% de los votos

Entre el periodo 2018-2022 y el periodo 2022-2026, el número de curules de mujeres elegidas al Senado aumentó de 23 a 31 (de 102 curules); a la Cámara de Representantes de 31 a 49 (de 165 curules) y a la Cámara de Representantes Bogotá de 5 a 10 (de 18 curules)

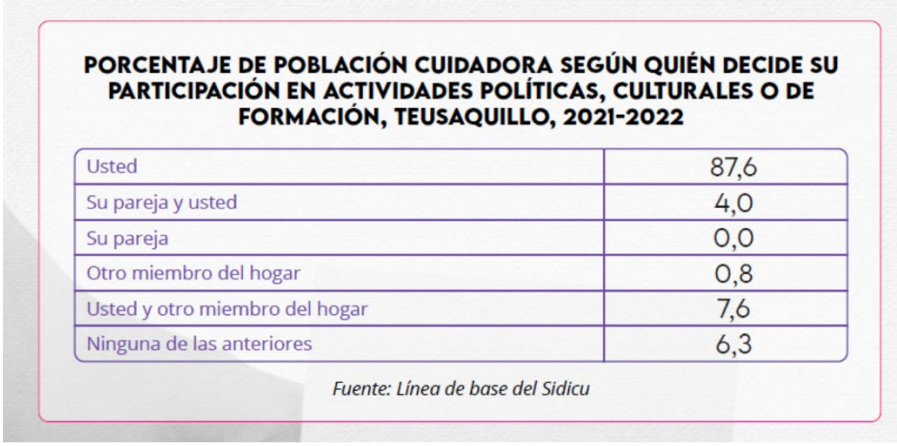
PORCENTAJE DE MUJERES ELEGIDAS AL CONCEJO Y LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, PERIODOS DE 2012-2015 A 2020-2023

Instancia	*2012-2015*	*2016-2019*	*2020-2023*
Concejo de Bogotá	20,0	17,8	31,3
Juntas Administradoras Locales	27,7	22,3	26,1

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Resultados de preconteos con más del 99% de los votos

En comparación con el periodo 2016-2019, en 2020-2023, el número de concejalas elegidas aumentó de 8 a 14 y el número de edilesas aumentó de 41 a 48, aunque no alcanzó la cifra del periodo 2012-2015

- En la JAL de Teusaquillo, la participación de mujeres elegidas aumentó en 33,4 p.p. entre el periodo 2016-2019 y el periodo 2020-2023 (del 44,4 al 77,8% - 7 mujeres de las 9 personas que integran esa JAL)



PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUIDADORA SEGÚN QUIÉN DECIDE SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES POLÍTICAS, CULTURALES O DE FORMACIÓN, TEUSAQUILLO, 2021-2022

Usted	87,6
Su pareja y usted	4,0
Su pareja	0,0
Otro miembro del hogar	0,8
Usted y otro miembro del hogar	7,6
Ninguna de las anteriores	6,3

Fuente: Línea de base del Sidicu

Fuente: Diagnostico Local de Mujeres en las localidades y mujeres cuidadoras- Teusaquillo del Observatorio de Equidad de Género de Bogotá OMEG.

La apuesta por las mujeres y su autonomía economía se enfatiza con mayor fuerza en el Articulo Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente. El cual menciona "El propósito del programa es garantizar la implementación de un Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento, a través del cual se ofrecerán servicios de asistencia técnica, tecnológica y financiera para que las personas interesadas en emprender o que ya cuentan con una idea de negocio, la puedan materializar. Esto incluirá comerciantes informales con miras a llevarlos a la formalidad." Dentro del mismo articulado se aclara que los procesos de formación se desarrollaran en las Casas de la Juventud y las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

Además, abordar las necesidades de educación complementaria y certificación de competencias para desarrollar capacidades en las personas cuidadoras, promoviendo la profesionalización del cuidado y contribuyendo a su empoderamiento. Esta intervención busca no solo aliviar las cargas físicas del cuidado, sino también elevar el reconocimiento social de este trabajo, así como su redistribución.

2. CONDICIONES GENERALES

2.1. POBLACION OBJETIVO – COBERTURA

La meta del plan de Desarrollo Local define 500 mujeres beneficiadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica. De esta forma, dentro del componente de autonomía económica del proyecto 2325 de la estrategia Teusaquillo protege, cuida y fortalece, la iniciativa ganadora de presupuestos participativos denominado "Las mujeres de Teusaquillo construimos autonomía y ciudadanía", se presenta a continuación para la vigencia 2025.

Esta meta se cumplirá a través del proyecto anterior, teniendo en cuenta que es producto de un ejercicio de presupuestos participativos 2024.

3. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN:

Para el cumplimiento de esta meta, se tendrá en cuenta la participación de mujeres, identidades no binarias, LBT sin discriminación por ningún tipo de condición; ciudadanas y comunidad en general; organizaciones, juntas de Acción comunal, instancias y expresiones sociales, artísticas y políticas en

calidad de residentes, trabajadoras, estudiantes o integrantes de procesos o actividades dentro de la localidad de Teusaquillo.

En concordancia con la Resolución 2210 de 2021 "*Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital, en desarrollo del Acuerdo 761 de 2020,* "y se dictan otras disposiciones".

Por lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes conceptos en el marco de la vinculación entre poblaciones y ejecución del proyecto.

- Grupo poblacional
- Sector social
- Vulnerabilidad
- Discriminación
- Intersectorial
- Igualdad
- Barreras de acceso
- Enfoque poblacional diferencial.
- De igual forma en la línea de la orientación de la política pública distrital en materia de participación.
- Población identidad mujeres o población transgénero.
- Condiciones étnicas: Comunidades negras, afrocolombianas, , Raizales y Pueblos Indígenas.
- Condiciones sociales: Mujeres migrantes refugiadas víctimas del conflicto armado, mujeres participantes en el proceso de paz, mujeres en condición de discapacidad, mujeres en condición de pobreza oculta, mujeres víctimas de violencia basada en género.
- Demás que pueda fijar cada localidad de acuerdo con sus características y necesidades.

Acciones afirmativas: Según sentencia C 317 de 2000 "*Políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan o bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado tengan una mayor representación*"

4. CRITERIOS ENFOQUE POBLACIONAL - DIFERENCIAL Y DE GÉNERO

Los enfoques de trabajo en los cuales se deben enmarcar los proyectos son:

4.1 Enfoque poblacional

Este enfoque, se orienta a entender el abordaje de las diferentes categorías en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, así como su identidad y diversidad (Concejo de Bogotá, 2016, p. 745). Atiende particularidades por grupo etario: infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez; por pertenencia étnica; por situaciones de desplazamiento, entre otros.

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Centra la atención en los seres humanos, es un marco de referencia que busca entender las necesidades, características, modos y costumbres de las personas que habitan determinados territorios o espacios de la sociedad.

Además, este enfoque se caracteriza porque reconoce las características que se comparten entre diferentes poblaciones relacionadas con sus creencias, sus formas de vivir, pensar, de ser y de ver la realidad. Adicionalmente, define acciones puntuales que reconocen esas características y genera un actuar más equitativo con determinadas poblaciones.

4.2 Enfoque diferencial

El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque, se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las Políticas Públicas "…. De tal forma que se establezcan acciones para la trasformación para la equidad y el desarrollo humano". (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, Alcaldía Mayor 2017).

Este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, culturales, socio demográficas, su sexo, su orientación sexual, la construcción de su identidad de género diferente al sexo de nacimiento y su ciclo vital, o su condición de vulnerabilidad por discapacidad o víctimas de las violencias, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

En este sentido el papel del Estado es el de analizar y organizar acciones de respuesta específicas, reconociendo los conocimientos y capacidades de las diversas poblaciones, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación en el acceso y defensa y la equidad en las respuestas diferenciadas. Esta mirada debe generar una acción transformadora de las relaciones de poder, de las condiciones de discriminación y subordinación, así como de las estructuras simbólicas, los imaginarios sociales, las representaciones, las políticas y las prácticas culturales y sociales, que hacen permanecer las desigualdades históricas o emergentes en poblaciones y personas.

Así, el Enfoque Diferencial de forma simultánea y convergente, da cuenta de los factores estructurales que causan o posibilitan la discriminación y atiende sus manifestaciones inmediatas, mediante alternativas que superan el asistencialismo y apuntan al desarrollo de capacidades para producir inclusión social, ampliar el acceso a recursos y oportunidades en la vía de la garantía de los derechos.

4.3 Enfoque Territorial:

El territorio más allá de un espacio geográfico se configura como un lugar donde convergen una complejidad de dinámicas entre las poblaciones que lo habitan y las características propias de este. Es así como, tanto el territorio configura los sujetos que lo habitan, lo transitan, así como las poblaciones modifican los territorios con sus deseos, conflictos y posibilidades ubicando límites que enmarcan una territorialidad, una apropiación del territorio. Este enfoque sitúa el ejercicio de la función administrativa en una perspectiva integradora para la detección y atención coordinada, eficiente y participativa de las problemáticas existentes en los territorios, a través de las políticas públicas. (Circular 013 de 2014 SDP), y de esta forma tener una mirada descentralizada y territorial que permita optimizar la operatividad de la estrategia y el cumplimiento de su finalidad y propósito.

4.4 Enfoque de atención Integral:

Es "el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relaciónales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niñas y niños, existan las

condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial."[1]

4.5 Enfoque psicosocial:

Basado en el entrenamiento en Habilidades para la vida que fortalece en los participantes sus habilidades personales, cognitivas y sociales, potenciando la asertividad, comunicación efectiva, fortalecimiento de liderazgo y estrategias de réplica multiplicadores y de movilización social para la prevención integral y consolidación de factores protectores relacionados con actividades de danza, deporte, arte y cultura que promueven la sana ocupación del tiempo libre, convivencia y salud mental.

4.6 Enfoque Comunitario:

El desarrollo de capacidades posibilita el involucramiento efectivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las dinámicas socioculturales de sus territorios para prevenir y enfrentar directamente los problemas sociales; promueve el trabajo de auto gestión con los jóvenes para la consolidación de estrategias de prevención del consumo, replica y acciones emblemáticas con cohesión social, sentido de pertenencia, participación y movilización comunitaria.

4.7 Enfoque de Derechos:

Busca materializar los propósitos y los objetivos del Estado Social de derecho y la Democracia, a partir de asumir responsabilidades que le compete a los Estados en términos de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas a través del respeto, protección y realización de los derechos de éstas en su calidad de sujeto de derechos.

El enfoque de derechos orienta la construcción de acciones y decisiones de política, bajo los principios de universalidad, interdependencia, e indivisibilidad y encuentra su fundamento en la Dignidad Humana. Concibe los derechos de manera integral, es decir que propende por una concepción de derechos universales, interdependientes e indivisibles, superando la visión de categorías de derechos que jerarquiza la comprensión de los derechos humanos.

4.8 Enfoque de género:

El enfoque de equidad de género se constituye en un mecanismo teórico y político para el análisis e intervención de la desigualdad de oportunidades, las diferentes formas de interrelación y de los papeles socialmente asignados a los hombres y a las mujeres. Permite evidenciar las injusticias e inequidades que se derivan de patrones sociales y culturales, atendiendo con particular énfasis a las limitaciones de las mujeres frente al ejercicio de su autonomía por ser ellas sobre quienes reposan dichas condiciones de inequidad.

4.9 Enfoque de Familia:

El enfoque de familia "establece que tanto las políticas públicas y privadas, como los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, deben considerar que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de

[1] Ley 1804 de 2016 "Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones" del Congreso de la República, artículo 4, literal d).

la sociedad. Es decir, entiende el papel de la familia en su real dimensión; no solo como medio del que se vale el Estado para atender a sus ciudadanos, ni como el interlocutor entre el Estado y sus miembros; sino como "la institución natural más importante de las sociedades democráticas"[2]

Es importante resaltar este enfoque, porque a partir de él se establece un norte integrador que permite la transversalidad con cada una de las políticas públicas, situando a la familia como la organización más importante de la sociedad y del estado, dado el papel que desarrolla al conectar individuo y sociedad; naturaleza y cultura; privado y público.

"Respecto a su contenido, el enfoque de familia, orienta las políticas públicas del Estado y busca (i) reconocer la importancia de la familia en el desarrollo del individuo y la sociedad; (ii) garantizar el cumplimiento de las funciones y fines de la familia bajo el principio de subsidiariedad; (iii) promover la estabilidad familiar y la corresponsabilidad como contexto idóneo para el desarrollo y bienestar de sus miembros; (iv) protege a las familias en situación de vulnerabilidad y (v) erradica la violencia en el hogar, promoviendo el respeto y el reconocimiento del valor y dignidad de cada uno de sus miembros"[3]

Articulación del enfoque poblacional- diferencial y de género

Desde la perspectiva interseccional es necesario reconocer la condición multidimensional de las personas, quienes son abordadas desde una mirada integral, de tal manera que las categorías de análisis etario, pertenencia étnica, cultural, territorial, género, orientación sexual e identidad de género, víctima de violencias en el contexto familiar, sexual o del conflicto armado, y discapacidad sean comprendidas para todas las poblaciones e individuos.

En ese orden las acciones deben ser transversales y tomar en consideración los lenguajes, prácticas y significados desde la interculturalidad por origen étnico y/o regional. Además, las acciones deben estar orientadas al sujeto y al colectivo teniendo en cuenta su identidad y sus formas organizativas. (consejos consultivos afro, consejo de concertación de los pueblos indígenas, comunidad ROM o Gitana y población Raizal, Juntas de Acción Comunal, organizaciones de personas de los sectores LGBTI, organizaciones de víctimas, organizaciones de jóvenes, Consejo Consultivo de Mujeres, Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género y demás organizaciones de la sociedad civil que hacen presencia en las localidades).

Así mismo, el accionar debe estar planteado desde los enfoques de derechos y de género para impulsar la transformación de imaginarios y estereotipos que conllevan a la subordinación, exclusión, segregación, discriminación e inequidad.

Los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo de las acciones anteriormente referidas deben desarrollarse desde la implementación de los enfoques diferencial, género y poblacional, en este sentido:

Se deben definir otras acciones a ejecutar desde el presente concepto de inversión que promuevan la inclusión, no discriminación, integración social y cierre de brechas en la garantía de derechos para los grupos poblacionales o sectores sociales.

Sumado a esto, para el ejercicio de implementación del enfoque diferencial es necesario tener en cuenta las siguientes líneas de acción:

[2] Valdivieso López Erika. Junio 2018. Incorporación del enfoque de familia en las políticas públicas. https://lpderecho.pe/incorporacion-enfoque-familia-politicas-publicas-erika-valdivieso-lopez/
[3] Ídem.

- Transformación de imaginarios, representaciones sociales y percepciones segregacionistas y discriminatorias (cambiar la perspectiva).
- Respuestas interinstitucionales flexibles y diferenciales (resignificar, potenciar y cambiar las prácticas).
- Acciones para la superación de la discriminación y segregación.

Para ampliar la información referida, puede consultar los siguientes documentos:

Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Planeación 2017.

Celebrar la diversidad. Orientaciones para la implementación del enfoque diferencial en la atención de la primera infancia. Mesa Intersectorial del programa garantía del desarrollo integral de la primera infancia: Ser feliz creciendo feliz. 2015.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

5.1. CRONOGRAMA

A continuación, desarrollamos el cronograma propuesto desde el Fondo de desarrollo Local para la ejecución de las actividades que están incluidas en el presente anexo técnico:

COMPONENTE, ETAPA Y/O ACTIVIDAD	MESES					
	1	2	3	4	5	6
Alistamiento						
Inicio de Escuela de Ciudadanía, primera ronda de talleres económicos y digitales, entrega parcial de apoyos a organizaciones						
Continuación de formaciones, inicio de procesos asociativos, mentorías, ferias y encuentros.						
Segunda fase de talleres, formación en Ley 80, simulacros de contratación, entrega final de recursos a organizaciones.						
Encuentro de cierre, sistematización, evaluación participativa y visibilización de resultados.						

5.2. AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

En las actividades de aglomeración de público el contratista es responsable civil y penalmente por la seguridad física y humana, por ello deberá realizar los trámites respectivos para solicitar y asegurar el lugar de la actividad en concordancia con lo señalado en los decretos 599 de 2013, 622 de 2016 y 470 de 2021

sobre el funcionamiento del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital – SUGA y demás normatividad reglamentaria de proceso.

El contratista deberá gestionar, tramitar y obtener los permisos y autorizaciones para la realización de los eventos que indiquen aglomeración de público teniendo en cuenta el grado de complejidad de estos: alta, media o baja. Esta gestión se realizará ante la entidad que corresponda de acuerdo con el lugar definido para la actividad. Los espacios se solicitarán con anticipación con el soporte del SUGA y el respectivo Plan de Emergencias y Contingencias.

Será responsabilidad del contratista la gestión, el trámite y la elaboración de documentos para lograr las autorizaciones y permisos correspondientes para la realización de los eventos de aglomeración de público. Asimismo, el contratista será responsable de la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias, para lo cual se contará con una bolsa de recursos para obtener los elementos, bienes o servicios requeridos que permitan cumplir con las exigencias de la realización del evento, previa revisión y aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.

5.3. ETAPA ALISTAMIENTO

Para la ejecución del presente proceso se estructuran las actividades de la siguiente manera:

5.3.1. Presentación Pública

El proceso de presentación pública del presente proyecto denominado se realizará en un primer momento ante la comunidad en general y ante la Junta Administradora Local

La presentación ante la Junta Administradora Local será de información básica acerca de las actividades y el costo de cada una. Para esto, el contratista debe radicar en el primer mes de ejecución la solicitud de presentación ante este organismo, si no hay agenda, debe dejarse la trazabilidad de que se solicitó ante la misma, la presentación del proyecto a ejecutar. Es de especificar que el proceso de presentación ante la JAL no representará costos para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, pero en todo caso, deberá realizarse antes de finalizar la ejecución del contrato.

La presentación deberá contener los siguientes ítems: No. del contrato, valor, duración, objeto, equipo de trabajo, actividades a ejecutar o porcentaje de ejecución y resultados, números de contacto etc.

Así mismo, se deberá radicar ante la secretaría de la JAL, copia del anexo técnico, estudios previos y minuta del contrato con mínimo tres días hábiles de anterioridad a la sesión destinada para tal.

Por último, el contratista deberá solicitar copia de las actas de reunión a la JAL y estas deberán reposar dentro de los informes y ejecución del contrato.

Ahora bien, se deberán realizar adicionalmente, las presentaciones del proyecto al inicio y al finalizar contrato, con las siguientes instancias:

- COLMYG- Comité operativo local de mujer y género
- Manzana del Cuidado- Casa de la participación
- Por lo menos 3 Juntas de acción comunal- JAC

Durante cada espacio, se debe garantizar la exposición del proceso, su necesidad, la descripción de las actividades y la forma en que la comunidad y las entidades pueden articularse y participar del proyecto de una manera entendible para la comunidad en general.

5.3.2. Presentación pública a la comunidad

Se deberá realizar una presentación pública a la comunidad de la localidad de Teusaquillo en un espacio amplio para un máximo de 50 personas con el fin de exponer:

- Ficha Técnica del proyecto (Objeto, valor, plazo, población objetivo, actividades, características técnicas, productos).
- Presentación del mecanismo de difusión del proyecto y los requisitos para acceder al mismo
- Presentación de la metodología, criterios del sector y alcance para la localidad.

A continuación, se desarrollan las especificaciones técnicas a tener en cuenta por parte del operador para la presentación pública a la comunidad:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Intérpretes de lenguaje de señas	2 intérpretes de señas (Certificado con experiencia en eventos con población con discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certifica su idoneidad. Jornada de dos (2) horas. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio.)
Refrigerios:	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones
AUDITORIO O SALÓN SENCILLO	Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y cien personas. Incluye mesas, sillas, video beam y sonido básico.

5.3.3. Conformación del Comité Técnico de Seguimiento del Proyecto

El Comité técnico tiene la especial misión de revisar los asuntos propios de la ejecución del Contrato y garantizar el desarrollo de las actividades con los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Se reunirá una vez al mes de manera ordinaria durante la ejecución del contrato o cuando se requiera de forma extraordinaria.

- El CTS se conformará por las siguientes representantes:
- El/La coordinador/a del proyecto (oferente).

- El/La supervisor/a delegado/a por parte de la Alcaldía Local.
- El/la promotora de la iniciativa
- Directora de Territorialización de derechos y participación de la SDMujer y /o su delegada/s.
- La representante del COLMYG – Comité Operativo Local de Mujer y Género.
- La representante del Consejo Consultivo de las Mujeres de la Localidad de Teusaquillo.

5.3.3.1 Reuniones y convocatoria:

El Comité será convocado por el/la coordinador/a del proyecto (oferente) quien ejercerá la secretaria técnica y quien será el responsable de la elaboración de las actas de los comités técnicos desarrollados. Por su parte, la supervisión delegada por parte de ALT hará seguimiento al cumplimiento de los acuerdos concertados y la normatividad pertinente a que haya lugar. La convocatoria se realizará a través del medio definido (correo o WhatsApp) y con mínimo cinco (5) días de antelación, y estos deberán realizarse una vez cada mes ordinaria y extraordinariamente cuando se requiera tocar un tema específico.

La conformación del Comité Técnico se llevará a cabo entre la primera y segunda semana de ejecución del contrato y en el marco de la reunión ordinaria del COLMYG.

5.3.3.2 Funciones del comité:

- Apoyar el suministro de información con bases de datos disponibles en la localidad necesarios para la ejecución del proyecto.
- Aprobar y hacer seguimiento al cronograma de actividades, plan de trabajo y la estrategia de divulgación y socialización presentados por el contratista.
- Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos de cada una de las actividades proyectadas en el marco de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y su anexo técnico, así como al desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas
- Aprobar piezas de comunicación con apoyo de la oficina de prensa de la Alcaldía Local libres de sexismo e inclusión de todos los sectores sociales.
- Orientar técnica y metodológicamente la implementación para la óptima ejecución del proyecto.
- Ampliar y/o precisar aspectos técnicos, logísticos y operativos relacionados con los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto.
- Acompañar la ejecución del proyecto evaluando de manera permanente su implementación y proponiendo los ajustes y recomendaciones necesarias para garantizar su adecuado desarrollo.
- Velar porque las condiciones de logística u operativos cumplan con los estándares de calidad.
- Revisar y aprobar las posibles modificaciones que se requieran dentro del desarrollo del contrato.
- Recomendar al supervisor/a prorrogas, adiciones, y en general modificaciones que se lleguen a dar al contrato.
- Las reuniones del comité técnico deberán quedar soportadas mediante actas y registros.

El quórum del comité está constituido por la mitad más una de las personas que conforman el mismo, teniendo asiento permanente el/la representante del FDLT, la representante del COLMYG, consejera Consultiva de mujeres, la promotora y delegada/o del operador (en caso de que exista).

5.4 Socialización y difusión del proyecto.

5.4.1 Convocatoria General

La convocatoria se realizará con suficiente antelación para que puedan participar todas las personas a las que están dirigidas las actividades del proyecto. El ejecutor deberá garantizar un proceso de convocatoria abierta, dirigida a los diferentes espacios de participación local, Consejos locales, expresiones sociales, Juntas de Acción Comunal, propiedad horizontal, ferias itinerantes de SDMujer, espacios comunitarios, colegios y espacios de educación formal e informal y comunidad en general.

La convocatoria permanente se realizará con los medios dispuestos por el contratista, así mismo, se realizará difusión y convocatoria por medio de los grupos de difusión y/o medios comunitarios y ciudadanos y/o redes sociales de la Alcaldía local y carteleras y/o boletines de información y/o listas de difusión de correo electrónico de las entidades locales como CIOM, Sebastián Romero, SDMujer. La información brindada en esta convocatoria deberá especificar: código QR/correo electrónico y/o teléfono WhatsApp del operador para el proceso de inscripción, título y contexto de la actividad a ser realizada.

Para la realización del proceso de convocatoria se utilizarán las bases de datos disponibles en la Alcaldía Local, con estas se deberán realizar llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos, mensajes de Whatsapp u otros mecanismos de contacto para garantizar la difusión a la comunidad en general. De igual forma, se usarán mecanismos como voz a voz, socialización del proyecto en ferias locales y, articulación con espacios de participación ciudadana, entidades locales y distritales.

De acuerdo con la actividad a llevar a cabo, se puede usar el mecanismo de inscripción previa.

Finalmente, este proceso debe presentarse en las 6 UPZ, convocando a las mujeres en sus diversidades y sus organizaciones para que hagan parte de las actividades del proyecto

5.4.2. Proceso de inscripción

Se dispondrán de medios virtuales y físicos para llevar a cabo la inscripción los cuales se ubicarán en los espacios de convocatoria como CIOM, JAL- Junta administradora local, las instalaciones de la Alcaldía Local, Manzana del cuidado, Centro Día, Sebastián Romero, Casa de la participación, Juntas de acción comunal y demás espacios institucionales, comunitarios o ciudadanos que quieran sumarse.

Para participar en el proyecto la ciudadanía de la localidad de Teusaquillo, deberán contar con los siguientes requisitos:

Requisitos

1. Documento de identidad nacional o extranjero.
2. Dirección con la cual se demuestra vínculo con la localidad ya sea a razón de estudio, trabajo, residencia o pertenencia.

Nota. Para el proceso de inscripción se diseñará por parte del operador un formato de inscripción virtual el cual será aplicado a todas y cada una de las personas interesadas en participar de las diferentes actividades y el cual servirá como insumo del registro y la consolidación de la base de datos de las y los ciudadanas/os.

Los diseños de inscripción se podrán realizar en diferentes formatos como tablas de Excel, formularios de Google o cualquier otra herramienta de recolección de datos y debe contar con los siguientes campos:

- Nombre completo.
- Numero de Cedula de ciudadanía o para mayores de 14 años presentar la tarjeta de identidad o pasaporte.
- Teléfonos de contacto.
- Dirección (barrio, UPZ)
- Correo electrónico.
- Sexo asignado al nacer (mujer, intersexual, prefiero no decirlo).
- Orientación sexual (Heterosexual, Homosexual Gay, Homosexual lesbiana, Bisexual, otro)
- Identidad de género (femenina, transgénero, no binario, prefiero no decirlo).
- Grupo etario (Adolescentes: personas entre 14 y 17 años, Juventud: personas entre 18 y 28 años; adultez: personas entre 29 y 59 años; Personas adultas mayores: personas mayores de 60 años).
- Pertenencia étnica (Indígenas; ROM, Negra, Palenquera y Afrodescendiente, Raizal). Si es indígena, solicitar información sobre la comunidad a la que pertenece.
- Condición política (víctima del conflicto, madre cabeza del hogar, migrante)
- Persona con capacidades diversas -Anteriormente con discapacidad- (física, mental, auditiva, visual, sordo ceguera, multi déficit, alteración del desarrollo, trastorno generalizado.
- Nivel educativo
- Actividad principal (Comunitaria/líderesa social, trabajando, buscando trabajo, estudiando, trabajo de cuidado/doméstico no remunerado, otro)

Se debe dejar un espacio de aprobación de tratamiento de datos de conformidad con la Ley 1581 2012, de compromiso en la asistencia de las actividades y su participación.

5.5. SENSIBILIZACION EN TRANSVERSALIZACION DEL ENFOQUE DE GENERO

El equipo del operador que llevará a cabo la coordinación del proyecto deberá participar de una(s) sensibilización(es) sobre la PPMyEG, lenguaje incluyente y transversalización del enfoque de genero por parte de la SDMujer en acompañamiento de la Alcaldía local.

El espacio para la sensibilización se articulará con la supervisión del contrato por parte de la Alcaldía de Teusaquillo.

ENTREGABLES ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL PROYECTO	
Socialización	• Evidencias de contacto y socialización del proyecto con diferentes sectores de mujeres (correos electrónicos, actas de reuniones, con sus listados de asistencias, fotografías reuniones, ppt) • Evidencia de contacto para la socialización del proyecto y articulación con entidades locales y distritales (correos electrónicos, actas de reuniones con sus listados de asistencias, fotografías, ppt) • Diseños de piezas graficas para socialización (si da a lugar)
Inscripción	• Enlace y QR de preinscripción • Enlace y QR de inscripción para cada actividad • Piezas graficas (cuando da a lugar) • Formulario de pre y de inscripción • Base de datos en Excel con datos de la pre y la inscripción.

Comité Técnico	• Acta de conformación de comité técnico de seguimiento • Acta de COLMYG con la delegación de la mujer que será miembro del comité • Actas mensuales comités técnicos • Actas mensuales comités técnicos extraordinarios • Actas mensuales de mesas de trabajo
Presentación ante la JAL	• Correo de solicitud de agenda para presentación • Presentación en ppt • Acta JAL • Listado de asistencia de la presentación pública y la ciudadanía que participo • Evidencias fotográficas
Presentación ante instancias	• Actas de socialización por cada instancia (3 JAC's, COLMYG y Manzana del cuidado) • Listado de asistencia de la presentación pública y la ciudadanía que participo en cada instancia • Presentación en ppt • Evidencias fotográficas
Presentación ante la comunidad	• Formatos de consentimientos informados y autorizaciones para tratamiento de datos personales y registros fotográficos, audiovisuales y testimoniales. • Registro fotográfico de la presentación pública (mínimo 6 fotografías verificación en medio magnético). • Base de datos sistematizada en formato Excel de la comunidad que asistió a la presentación pública, información que deberá ser entregada en medio magnético en el respectivo informe mínimo con los datos que se describen: Nombre completo, número de identificación, teléfono, correo electrónico y barrio. • Documento informe que dé cuenta de los resultados de la presentación pública. • Listados de asistencia donde se verifique la asistencia a la presentación pública y la entrega de refrigerios • Grabación de eventos que se realicen mediante modalidad virtual
Equipo de trabajo	• Evidencias de trazabilidad del proceso de convocatoria, selección y contratación del talento humano: • Piezas de convocatoria laboral • Evidencias de publicación, imágenes de volanteo, envíos por correos, grupos de WhatsApp. • Hojas de vida con soportes (certificaciones académicas, laborales) • Actas de comité técnico con aprobación de HV y soportes • Contratos suscritos con personal aprobado • Cronograma y plan de trabajo • Acta donde se apruebe el cronograma y el plan de trabajo por parte del comité técnico de seguimiento (CTS) • Línea grafica del proyecto

	• Actas de sensibilización(es) al equipo de trabajo del operador sobre PPMyEG, lenguaje incluyente y transversalización del enfoque de género ofrecidas por secretaria distrital de la mujer en articulación con el FDLT.

6. COMPONENTES DEL PROYECTO

6.1. Descripción de los componentes:

Componente 1: Escuela de Ciudadanía Política

1. **Laboratorios de liderazgo, género y DDHH de las mujeres**

Duración: 13 sesiones presenciales (1 sesión semanal de 3h por tema) en dos UPZ de la localidad.

Descripción: Espacios de formación vivencial, práctica y reflexiva sobre participación, género y derechos. Estos espacios buscan brindar formación complementaria y adicional a los ejercicios y actividades desarrolladas por la CIOM y la SDMujer, de forma tal que 1. Se pueda ampliar la capacidad institucional para impactar a mujeres diversas de la localidad y 2. Se amplíen las temáticas impartidas con el objetivo de fortalecer las formaciones y habilidades adquiridas previamente.

Las mujeres que participen no requieren de conocimientos previos y debe procurarse que sean de todas las UPZ de la localidad. Se deberá propender que quienes participen asistan a todos los talleres (13 en total). Al finalizar los laboratorios, se entregará un certificado de la Alcaldía Local de Teusaquillo a quienes hayan asistido a min. 10 talleres. Este reconocimiento se realizará en el marco del Evento local de participación y memoria descrito más adelante en este anexo técnico.

Los talleres deben dictarse en dos zonas de la localidad, de forma tal que se descentralicen las actividades y otras mujeres puedan asistir y verse beneficiadas de la formación. Estos lugares serán definidos en Comité técnico de seguimiento (CTS) y deberán cumplir con las necesidades técnicas establecidas en este anexo.

La metodología de los talleres (por cada temática), deberá ser elaborada por el equipo de trabajo (1 experta en género, 1 pedagoga y 1 lideresa) y deberá ser avalado por SDMujer y el CTS previo a su implementación.

Temas:

Liderazgo y Participación política:

1. Mujeres que abren camino: referentes de liderazgo político en Colombia y América Latina
2. Liderazgos colectivos vs. Individuales y liderazgos transformadores con enfoque interseccional
3. Mecanismos de participación ciudadana: cabildos, consultas, audiencias públicas, agenda política, consejo consultivo de mujeres, representaciones ciudadanas.
4. Ley de cuotas, ley de violencia política, legislación sobre paridad y participación política efectiva
5. Comunicación política y vocería efectiva

DDHH y activismo:

1. Herramientas de planeación, organización y movilización comunitaria
2. Derechos civiles y políticos de las mujeres diversas
3. Estrategias de resiliencia comunitaria con enfoque de género: Pedagogías del cuidado y afectividades políticas para la defensa de los derechos
4. Ciberactivismo: Redes sociales y narrativas digitales para la incidencia colectiva y la defensa de los derechos de las mujeres.
5. Resignificación y defensa del espacio público con enfoque territorial y de género
6. Tejiendo redes: Gestión comunitaria con enfoque de derechos y de género
7. Innovación social desde lo local con enfoque diferencial y de género.
8. Activismo desde lo privado: Crianza en masculinidades corresponsables: reflexión y acción desde las maternidades.

Beneficiadas: 2 grupos de 30 para un total de 60 mujeres de la localidad.
Recursos humanos:

- Experta en género: Profesional en ciencias sociales y/o Ciencias humanas con posgrado en Estudios de género, Feminismo y/o Ciencias sociales con mínimo 23 meses de experiencia en procesos de formación con enfoque de género, diseño y ejecución de proyectos con perspectiva de género, conocimiento de la PPMYEG y, trabajo con comunidad que pertenezca a la localidad de Teusaquillo.
- Pedagoga: Profesional en ciencias sociales y/o Educación y/o licenciatura con 18 meses de experiencia en metodologías de educación popular con enfoque diferencial-poblacional y de género, procesos de formación con perspectiva de género y conocimiento de la PPMYEG que pertenezca a la localidad de Teusaquillo para el apoyo a la construcción de la metodología.
- Lideresas para apoyo logístico y metodológico: lideresas de la comunidad con interés y exp. En procesos sociales o comunitarios con enfoque de género, diferencial-étnico, experiencia en defensa de los derechos de las mujeres y conocimiento de la PPMYEG que pertenezca a la localidad de Teusaquillo.

Recursos logísticos:

Espacio físico	(26) Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.
Material para los talleres	Kit papelería actividad: Post it de 76x76 mm x 100 unidades Caja esferos x 12 negros Caja marcadores x 12 colores surtidos Cinta transparente mediana Papel kraft x pliego
Impresiones materiales pedagógicos	(60) Cartilla de pasta dura, con temáticas y metodología del laboratorio de liderazgo, género y DDHH de las mujeres. de 40 pág. full color y de 15cmx 21cm.
Refrigerios	(858) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo

	200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.

2. **Encuentro Local de Participación y Memoria**

Duración: 1 jornada de 3-4 horas (Se plantea como el evento de cierre del ciclo de laboratorios)

1 sesión preparatoria donde se revisen las HV de las lideresas postuladas por el Comité técnico de seguimiento (CTS) y se definan las participantes y homenajeadas.

Descripción: Este encuentro será un espacio de memoria e incidencia que reconocerá a SEIS (6) liderazgos de mujeres en sus diversidades —étnicas, LBT, cis, Rrom, gitanas, con discapacidad, de talla grande, entre otras— que han trabajado en defensa de los derechos de las mujeres en la localidad de Teusaquillo.

El evento tendrá como propósito visibilizar y promover los procesos de liderazgo y participación de las mujeres en la construcción de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG), así como en otras políticas públicas y sectores, destacando sus aportes en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y su incidencia en las agendas políticas de la localidad y del distrito.

La metodología para el evento de memoria se realizará por parte de la coordinación del operador y la experta en género (del equipo base), junto con las integrantes del CTS. Se deberán definir todas las necesidades del evento de acuerdo con este anexo técnico.

Criterios de participación: Desde el CTS se presentarán las lideresas propuestas junto con su trayectoria y un leve resumen de su trabajo. Estas deberán ser avaladas por el CTS, representar a diversos sectores de la localidad y demostrar un trabajo de liderazgo enfocado en la defensa de los derechos de las mujeres.

El perfil de las lideresas deberá ser: Mujeres líderesas de la localidad de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales o comunitarios y en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres en todas sus diversidades. Deben tener conocimiento de la PPMYEG y su trabajo debe ser en la localidad. Estas lideresas recibirán un reconocimiento económico por su participación y trabajo en la localidad de $250.000 cada una.

Componentes del evento:

- **Exposición de memoria fotográfica:** Se realizará un registro visual y de archivo por parte de mujeres profesionales que recogerá tanto retratos actuales de las lideresas homenajeadas como material histórico del archivo fotográfico de la localidad, resaltando los hitos y aportes de las mujeres de Teusaquillo en la defensa de sus derechos. La exposición debe incluir la impresión de fotografías en tamaño mediano, montadas sobre soportes tipo caballete, acompañadas de una

narrativa audiovisual breve que explique el contexto y relevancia de cada imagen y que será expuesto en espacio público de acuerdo con lo que se defina en CTS. Al finalizar la ejecución, este material se entregará a la casa CIOM para su uso y exposición en otros escenarios o a quien defina el CTS.

- **Proyección audiovisual:** Se realizará la presentación de un video de entre 5 y 8 minutos que recoja la trayectoria, aportes e historia de las 12 lideresas homenajeadas, incluyendo una línea de tiempo sobre el movimiento social de mujeres en Teusaquillo y su impacto en la defensa de los derechos de las mujeres. El audiovisual integrará entrevistas, material de archivo y recursos gráficos que permitan transmitir de manera emotiva y documentada la memoria colectiva de la localidad y será elaborado por una realizadora audiovisual de la localidad de Teusaquillo.

- **Conversatorio con las lideresas**: Espacio de diálogo e intercambio de experiencias y perspectivas sobre los procesos de liderazgo en la defensa de los derechos de las mujeres en la actualidad. El tema y la metodología se definirá en el CTS, con opciones como la conmemoración de los 10 años de la Ley del Feminicidio o los 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing (1995), documento de referencia global sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

- **Presentaciones artísticas:** Dos intervenciones a lo largo de la jornada, a cargo de artistas, colectivos o agrupaciones lideradas por mujeres.

- **Acto protocolario:** Entrega formal y simbólica de los certificados de participación de los laboratorios de liderazgo, género y DDHH de las mujeres.

- **Invitaciones:** Se enviarán invitaciones formales a organizaciones sociales, académicas y políticas, entre ellas: Alcaldesa Local, Junta administradora local, Personería Local, Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional, GEA, Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa, CIDE, Dirección de Diseño de Políticas de la Secretaría Distrital de la Mujer, Casa de la Mujer, entre otras que el CTS defina.

Beneficiadas: 6 mujeres lideresas en sus diversidades y 40 mujeres de la localidad.

Adicionalmente, se espera la participación de las mujeres que hicieron parte del laboratorio de liderazgo.

Recursos humanos:

- **Realizadora audiovisual:** Profesional o técnica en producción audiovisual, cine o comunicación social, con mínimo 18 meses de experiencia en grabación, edición y postproducción de videos documentales o testimoniales. Debe contar con conocimientos en registro de memoria histórica, entrevistas y manejo de archivo audiovisual con enfoque de género y diferencial, conocimiento de la PPMYEG y trabajo con comunidad de la localidad de Teusaquillo.
- **Fotógrafa:** Profesional o técnica en fotografía, con mínimo 18 meses de experiencia en registro fotográfico de eventos comunitarios, sociales y culturales con enfoque de género y diferencial, así como en edición y curaduría de imágenes para exposiciones. Se valorará conocimiento en la PPMYEG y trabajo con liderazgos sociales y de mujeres.
- **Investigadora para ejercicio de revisión de archivo:** Profesional o técnica en historia, ciencias sociales, bibliotecología o afines, con mínimo 12 meses de experiencia en procesos de

investigación documental y recopilación de memoria histórica con enfoque de género y diferencial. Con capacidad para sistematizar información y construir narrativas sobre liderazgos y movimientos de mujeres en la localidad y conocimiento en la PPMYEG.

- **Moderadora:** Lideresa del sector mujeres, con mínimo 18 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, paneles o conversatorios con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.
- **2x Apoyo logístico y metodológico comunitario:** Lideresa de Teusaquillo o técnica con conocimiento y experiencia en organización de eventos, logística o gestión cultural, con mínimo 6 meses de experiencia en planeación con enfoque de género y/o diferencial y ejecución de eventos comunitarios. Se valorará experiencia en actividades con perspectiva de género y conocimiento de la PPMYEG.
- **Grupos culturales:** Mujeres artistas, grupos o academias con liderazgo femenino en la localidad de Teusaquillo, con experiencia en presentaciones en espacios comunitarios y repertorio coherente con los temas de derechos, equidad y participación política de las mujeres.

Recursos logísticos:

Insumos para el espacio público	Alquiler planta eléctrica con capacidad para sonido y pantalla LED x 4 horas + gasolina
	Alquiler micrófonos, bafles y cabina con el operador
	Alquiler (60) sillas rimax + transporte (si no hay disponibilidad en almacén de ALT)
	Alquiler (13) sillas elegantes para conversatorio + transporte
	Alquiler (10) mesas rimax + transporte (si no hay disponibilidad en almacén de ALT)
	Alquiler (1) mesa larga elegante, manteles + transporte
	Alquiler (6) Carpas grandes min 4x4 y con paredes (si no hay disponibilidad en almacén de ALT) y operadores logísticos para cargue y descargue.
Acto conmemorativo	(6) Reconocimiento lideresas
	(120) Kits de memoria: Tarjeta USB contramarcada con logo del proyecto y que incluya el video de homenaje de las lideresas; tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm; calendario de mesa con fotografías de la exposición (1 por lideresa) que incluya fechas de conmemoración de los derechos de las mujeres de min. media carta.
Exposición fotográfica	24) fotografías full color impresas en papel fotográfico con espacio para incluir la descripción de la fotografía (narrativa visual) de 50 x60cm en total, y en tablón.
	(24) Alquiler soportes o panes verticales para la exposición de las fotografías en metal o madera de mínimo 1 metro de alto con instalación y logística necesaria.
Proyección audiovisual	Alquiler de pantalla tipo LED para proyección a gran formato en espacio público (mínimo 3x2 metros) con operador.
Entrega de certificados	(60) certificados de participación de Laboratorio de liderazgo, género y DDHH de las mujeres
Refrigerios	(120) Debe contener: 1. Fruta: Banano o manzana o pera. 2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní. 3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína. 4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo. 5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural."

3. **Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión**

Duración: 1 jornada de 2-3 horas.

Descripción: Espacio de intercambio y reflexión que reunirá a mujeres que ejercen liderazgo formal y ocupan espacios de poder en la localidad, tales como la alcaldesa local, personera, concejalas, edilesas y delegadas en instancias de participación, junto con mujeres de la comunidad.

A través de un formato tipo *Café del Mundo*, se promoverá el diálogo cercano y horizontal sobre los avances logrados en la participación política efectiva de las mujeres, los retos aún presentes y experiencias inspiradoras que puedan servir como referente para el fortalecimiento de otros liderazgos. Se debe garantizar que el espacio se desarrolle desde el dialogo y la conversación abierta y no sobre resultados de gestión administrativa o política.

Momentos:

- Apertura con presentación de invitadas y contextualización del objetivo del encuentro.
- Desarrollo del Café del Mundo: Presentación general en mesas temáticas, donde cada grupo discutirá un eje (avances, retos, oportunidades, propuestas).
- Socialización de conclusiones en plenaria.
- Cierre con síntesis de aprendizajes y acuerdos.

Beneficiadas: 5 mujeres invitadas y 35 mujeres de la localidad.

Recursos humanos:

- Moderadora: Lideresa del sector mujeres, con mínimo 18 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, metodologías participativas con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.
- Apoyo logístico y metodológico comunitario: Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, conocimiento de la PPMYEG y habilidades en convocatoria, organización y montaje de espacios.

Recursos logísticos:

Espacio físico	Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.
Material para los talleres	Kit papelería: 1x Post it de 76x76 mm x 100 unidades 3x Caja esferos x 12 negros 1x Caja marcadores x 12 colores surtidos 5x Pliego papel Kraft
Servicio de café	Estacio de café, agua aromática y agua natural para todas las participantes.
Kit Pop	(45) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm; pila recargable/ bank con logo del proyecto en aluminio de 10000 mAh.
Refrigerios	(45) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1

	pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.

Componente 2: Fortalecimiento de organizaciones de mujeres

1. **Kits de fortalecimiento organizativo**

Duración: 2 meses

Mes 1: Convocatoria, recepción de postulaciones y proceso de diagnóstico participativo de necesidades.
Mes 2: Evaluación, selección, adquisición y entrega de insumos.

Descripción: La actividad consiste en la entrega de insumos materiales a 15 organizaciones de mujeres —o con jefatura femenina— que desarrollen acciones en la localidad de Teusaquillo orientadas a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, especialmente en el ámbito de la participación política, la exigibilidad de derechos y el activismo.

La entrega de los kits permitirá que las organizaciones de mujeres cuenten con herramientas concretas para fortalecer su capacidad de gestión, ampliar su alcance comunitario, mejorar sus procesos internos y potenciar su incidencia en espacios de decisión, garantizando así un impacto sostenible en la defensa de los derechos de las mujeres en la localidad.

La selección de las organizaciones beneficiarias se realizará con base en:

- Su participación certificada en el *Laboratorio de liderazgo, género y DDHH de las mujeres*.
- La presentación de un **plan de trabajo e incidencia** que justifique la necesidad de los insumos solicitados y cómo estos contribuirán a fortalecer su impacto social: Este documento debe responder a las preguntas ¿Cómo los insumos solicitados se integran a las actividades y objetivos de la organización? y ¿Cuál es el impacto esperado de los insumos solicitados en su labor de liderazgo y defensa de derechos de las mujeres en Teusaquillo?
- La pertinencia de las actividades desarrolladas por la organización y su coherencia con los objetivos y derechos priorizados en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).
- Diagnóstico de desarrollo organizacional.

Proceso de participación:

El operador será responsable de diseñar y presentar la metodología para la participación, que incluirá de manera detallada:

1. Requisitos de participación (criterios de elegibilidad y documentación necesaria que incluya lo descrito anteriormente).
2. Modalidades de postulación (presencial, virtual o mixta).
3. Todos los formatos de entrega de documentos, entre los que están:
4. Formato de diagnóstico de necesidades y de desarrollo organizacional estandarizado.
5. Formato estandarizado del Plan de Trabajo e Incidencia, de máximo 2 páginas.
6. Reglas del proceso (plazos, inhabilidades, condiciones especiales y limitaciones).
7. Criterios de selección y evaluación (ponderación de aspectos como pertinencia, coherencia, impacto y viabilidad del plan propuesto).
8. Estrategia de difusión y convocatoria (canales, medios y mensajes a utilizar para garantizar amplia participación).
9. Procedimiento para la entrega de resultados (fechas, medio de publicación, notificación a las organizaciones y plazos para observaciones).

Toda la metodología deberá ser revisada y aprobada por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) antes de su implementación, garantizando así transparencia, trazabilidad y coherencia con los objetivos del proyecto.

Insumos: Algunos elementos posibles para entregar en el fortalecimiento organizativo:

- **Equipos tecnológicos:** Computadores portátiles, tabletas, proyectores, impresoras multifuncionales, cámaras fotográficas o de video, grabadoras de audio para registro de actividades.
- **Materiales para la gestión interna:** Papelería, archivadores, agendas de planificación, rotafolios, kits de oficina.
- **Elementos para actividades comunitarias y de incidencia:** Parlantes portátiles, micrófonos inalámbricos, carpas plegables, mesas y sillas portátiles, pendones o banners, kits de sonido básico.
- **Material pedagógico y de formación:** Libros, guías, cartillas, afiches y material gráfico sobre liderazgo, derechos de las mujeres, participación política y herramientas de incidencia.
- **Elementos de visibilidad organizativa:** Camisetas, chalecos o distintivos con logos y mensajes de la organización, respetando lineamientos institucionales.

El valor y tipo de insumos estará determinado por un bolsa agotable establecida en el presupuestos de $2.000.000, y se priorizaran aquellos que tengan un uso directo en el fortalecimiento organizativo, la incidencia política y el ejercicio de liderazgo.

Beneficiadas: 15 organizaciones de mujeres o con jefatura femenina, activas en la localidad de Teusaquillo y participantes del *Laboratorio de liderazgo, género y DDHH,* que desarrollen acciones en la localidad de Teusaquillo orientadas a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, especialmente en el ámbito de la participación política, la exigibilidad de derechos y el activismo.

Recursos humanos:

- Equipo técnico evaluador conformado por el comité técnico de seguimiento.

Funciones: revisión de postulaciones, verificación de requisitos, análisis del plan de trabajo, selección final y validación de la pertinencia de los insumos.

- Apoyo administrativo y metodológico comunitario: Lideresa o técnica con experiencia en procesos de adquisición, contratación y entrega de bienes, elaboración de actas, soportes y/o seguimiento administrativo.

Recursos logísticos:

Insumos	Insumos y elementos de acuerdo con diagnóstico y necesidades

BOLSA A MONTO AGOTABLE: En el evento en que se requiera, un bien y/o servicio no previsto en el Cuadro de Productos y/o ítems, y sea necesario para adelantar la gestión de la administración local (ítems no previstos), de acuerdo con el objeto del contrato se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista a solicitud del supervisor del contrato suministrará los elementos solicitados, detallando: especificaciones, cantidad y valor unitario. La Alcaldía realizará un estudio comparativo y verificará el precio promedio del mercado. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado realizado por la Entidad. Si el servicio se requiere con periodicidad se debe efectuar un acta entre el supervisor y el contratista, con el fin de adoptar el nuevo elemento dentro del Cuadro de Productos y/o ítems.

2. **Círculos de fortalecimiento y redes de organizaciones- Intercambio de experiencias**

Duración: 2 meses: 1 sesión mensual de 2-3 horas.
Descripción: Los Círculos de fortalecimiento serán espacios de encuentro, diálogo y construcción colectiva entre mujeres y delegadas de colectivos, organizaciones sociales, redes, juntas de acción comunal, comisiones de mujeres (como la JAL), fundaciones, cooperativas y otras iniciativas comunitarias de la localidad de Teusaquillo.

El objetivo central es facilitar el intercambio de saberes, metodologías colaborativas, experiencias organizativas y buenas prácticas, así como reflexionar sobre los retos y desafíos que enfrentan las organizaciones de mujeres en la defensa de sus derechos, la participación política y el activismo comunitario.

Durante las sesiones se abordarán temas como:

- Estrategias para el trabajo en red y la articulación inter-organizacional.
- Herramientas de incidencia política local y participación inclusivas.
- Retos comunes y soluciones colectivas para la sostenibilidad de las organizaciones.
- Experiencias exitosas de gestión de proyectos y exigibilidad de derechos.

Cada sesión incluirá un momento de diálogo abierto, trabajo en subgrupos y construcción de acuerdos que busquen fortalecer las redes políticas, de apoyo y comunitarias de las organizaciones de mujeres de la localidad.

El operador estará a cargo de la construcción de la metodología para cada sesión del círculo la cual deberá ser aprobada por el CTS.

Beneficiadas: 35 participantes, incluyendo mujeres y/o delegadas de organizaciones, comisiones de mujeres, juntas de acción comunal, colectivos, fundaciones y otras iniciativas comunitarias con presencia en la localidad.

Recursos humanos:

- Moderadora: Técnica o Lideresa del sector mujeres, con mínimo 18 meses de experiencia en moderación de espacios colectivos y articulación de experiencias de organizaciones sociales. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.
- Apoyo logístico y metodológico comunitario: Técnica o Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, ejecución de proyectos, conocimiento de la PPMYEG y habilidades en convocatoria, organización y montaje de espacios.

Recursos logísticos:

Espacio físico	(2) Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.
Kit Pop	(40) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm; tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto.
Material para los talleres	2x Post it de 76x76 mm x 100 unidades 2 x Caja marcadores x 12 colores surtidos 10x Pliego papel Kraft
Refrigerios	(80) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.

Componente 3: Formación en actividades económicas y digitales

1. **Escuela Digital y vitrina para Emprendedoras**

Duración: 2 meses. 1 sesión semanal alternando virtual y presencial (4 y 4) de 3h cada una.
(La periodicidad dependerá del curso contratado y del cumplimiento de horas para la certificación)

Descripción: Implementación de un curso teórico-práctico orientado al fortalecimiento de las capacidades digitales de mujeres emprendedoras, en articulación con una empresa o institución de formación acreditada (si es posible, de lo contrario será impartido por profesionales que cumplan el perfil). El contenido formativo abarcará el manejo de herramientas digitales como Canva, WhatsApp Business, Instagram Business, estrategias de fidelización de clientes y análisis básico de métricas digitales, redes

sociales para ventas, plataformas de pago nacional e internacional y estrategias de cooperación internacional. El proceso deberá incluir procesos de evaluación de las temáticas aprendidas.

El curso combinará sesiones teóricas con espacios prácticos para la aplicación de los conocimientos en la planeación de tiendas virtuales, vitrinas digitales y directorios de productos y servicios, fomentando el uso de las herramientas digitales para aumentar la presencia en línea y la interacción efectiva con clientes.

Durante en proceso se deberá garantizar:

Certificación: Puede ser emitida por la Alcaldía Local para las participantes que cumplan los requisitos de asistencia o por la institución de formación acreditada.

Creación y puesta en marcha de una vitrina virtual y/o un directorio digital de bienes y servicios ofrecidos por mujeres o emprendimientos/empresas/Mipymes con jefatura femenina de la localidad. Este espacio virtual deberá vincularse a la página web y/o redes sociales de la Alcaldía, y estará disponible para consulta pública y promoción activa del talento y negocios de mujeres de la localidad.

El operador deberá realizar el diseño y la aplicación de un formulario digital (Forms) para el registro de emprendimientos en la vitrina, incluyendo datos completos de contacto, descripción de productos/servicios, imágenes y enlaces digitales de sus redes sociales, entre otras, asegurando su sistematización. Este formulario deberá ser revisado y aprobado por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) antes de su implementación.

Por su parte, la alcaldía deberá asignar un correo electrónico manejado por prensa, para que las mujeres envíen la solicitud para ser incluidas en el directorio. Esta solicitud deberá incluir el formulario digital de registro, certificado de residencia de la localidad, copia de documento de identificación de la solicitante.

Finalmente, el operador deberá elaborar una estrategia de socialización física y digital, de 1 mes de duración, y que incluya volanteo, con el objetivo de socializar la información sobre la vitrina y ampliar la participación, promoviendo que más mujeres conozcan y utilicen la plataforma como herramienta para promocionar sus servicios y productos y para realizar sus cotizaciones y compras.

Por todo lo anterior, el operador deberá articular con prensa de Alcaldía Local para viabilizar la vitrina, su uso y el procedimiento para la participación de la ciudadanía en él.

Beneficiadas: 2 grupos de 20 mujeres para un total de 40 mujeres de la localidad. Se debe procurar que hayan mujeres de las diferentes UPZ.

Recursos humanos:

- Formadora digital con enfoque de género: Profesional o técnica en áreas de comunicación social, mercadeo, diseño gráfico, ingeniería de sistemas o afines, con experiencia mínima de 18 meses en procesos de formación, marketing digital y comercio electrónico con enfoque de género. Con conocimiento en herramientas digitales, la PPMYEG y experiencia en procesos formativos con población diversa especialmente mujeres.
- Apoyo logístico y metodológico comunitario: Técnica o Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, conocimiento de la PPMYEG y que cuente con habilidades digitales, así como conocimiento y uso de herramientas y aplicaciones digitales.
- Programadora con enfoque de género: Profesional en ingeniería de sistemas, desarrollo web o afines, con experiencia en diseño y mantenimiento de plataformas web y que aplique enfoques

diferenciales, diseño de tiendas virtuales y directorios digitales para audiencias diversas. Debe contar con conocimiento sobre los derechos de las mujeres y tener experiencia en trabajo con enfoque de género.

- Diseñadora para línea grafica vitrina/directorio con enfoque de género: Diseñadora gráfica o comunicadora visual con experiencia en branding, diseño para medios digitales y creación de material promocional con enfoque de género y diferencial. Debe contar con experiencia en campañas con enfoque de género y conocimiento de los derechos de las mujeres.
- Equipo prensa ALT: Para la coordinación de la pág. web y redes sociales de la alcaldía local de Teusaquillo.

Recursos logísticos:

Espacio físico	(8) Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows, licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o programas para el desarrollo pertinente de los contenidos. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, sonido, sillas y mesas.
Certificados	(40) Certificados de participación en la escuela digital para emprendedoras en papel propalcote grueso a full color
Materiales de apoyo	(40) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm y tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones.
Volantes socialización vitrina virtual	(500) volantes de publicidad con información de la vitrina y el paso a paso para la inclusión de un emprendimiento al directorio. A una cara, full color.
Refrigerios	(184) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.

2. **Escuela de tecnología y economía digital básica**

Duración: 1 sesión semanal x 10 semanas alternando virtual y presencial (5 y 5) de 3h cada una.

Descripción: La Escuela de tecnología y economía digital básica será un espacio formativo intensivo y práctico diseñado para acercar a las mujeres de la localidad a conocimientos y herramientas del ecosistema

digital y financiero contemporáneo. El objetivo es que las participantes adquieran competencias que les permitan entender, interactuar y beneficiarse de entornos como la economía digital, la tecnología financiera y las nuevas formas de inversión, contribuyendo a su inclusión económica en sectores tradicionalmente masculinizados.

El plan de formación incluirá, pero no se limitará a:

- Modelos de negocio digitales: desde el concepto hasta la puesta en marcha, con ejemplos reales y viables para la economía local.
- Introducción a criptomonedas y blockchain: conceptos básicos, funcionamiento, oportunidades y precauciones de seguridad.
- Fintech y servicios financieros digitales: cómo acceder, usar y optimizar plataformas para pagos, cobros, ahorro e inversión.
- Tecnologías emergentes aplicadas a los negocios: Inteligencia Artificial, automatización de procesos y análisis de datos para MiPymes.
- Historia de la mujer y perspectiva de género en la tecnología y la economía digital: análisis de barreras históricas y estrategias para romper brechas.
- Diseño de modelos de ingresos digitales: desde monetización de contenidos hasta marketplaces y comercio electrónico.

El enfoque será teórico-práctico, con recursos, manuales y ejercicios en tiempo real, estudio de casos y mentorías grupales, de manera que las mujeres puedan adaptar y aplicar los conocimientos a sus propios emprendimientos o proyectos personales.

Beneficiadas: 2 grupos de 20 mujeres para un total de 40 mujeres de la localidad.

Las mujeres participantes, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Manejo básico de computador y herramientas digitales.
- Conocimiento básico en el uso de aplicaciones y redes sociales.
- Comprensión de operaciones matemáticas básicas.

Recursos humanos:

- Formadora digital especialista en economías digitales o tecnología financiera: Profesional en economía, ingeniería de sistemas, administración, ciencias de datos o similares, con conocimiento en proyectos relacionados con tecnología financiera, plataformas de economía digital o innovación tecnológica con aplicación de la perspectiva de género. Debe tener experiencia en docencia y/o formación con enfoques diferenciales en temas tales como Fintech, criptomonedas, plataformas digitales.
- Formadora digital especialista en tecnologías emergentes con enfoque de género: Profesional o técnica en ingeniería, ciencias de la computación, IA, análisis de datos o afines. Con experiencia en desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos con enfoque de género, para pymes o emprendimientos, experiencia en procesos de formación con mujeres en sus diversidades, conocimiento de la PPMYEG e interés por la historia de la tecnología con enfoque de género.
- Apoyo logístico y metodológico comunitario: Técnica o Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, conocimiento de la PPMYEG y que cuente con habilidades digitales, así como conocimiento de uso de herramientas y aplicaciones.

Recursos logísticos:

Espacio físico	(10) Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows, licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o programas. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, proyector, sillas y mesas.
Materiales de apoyo	(40) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm y tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones.
Refrigerios	(230) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.

3. **Mentorías para modelos de negocio**

Duración: 3 meses — 1 mes de caracterización y diagnóstico individual, seguido de 2 meses de acompañamiento personalizado en sesiones semanales de 1-2 horas. Se realizarán 6 sesiones individuales de manera virtual y 2 sesiones sectoriales (8 sectores) de manera presencial.

Descripción: Esta estrategia tiene como propósito brindar un acompañamiento integral y especializado a mujeres emprendedoras o microempresarias en etapa de ideación, consolidación o expansión de su idea de negocio. Se busca fortalecer y ajustar su modelo mediante asesorías sectoriales que permitan mejorar y concretar la idea de negocio, la propuesta de valor, el plan financiero, la estrategia de marketing, la estructura operativa y la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo. Los sectores incluidos serán: gastronomía, textiles, servicios, arte y artesanía, cultura, producción agrícola/agroecológica, turismo y patrimonio, productos naturales

Para la participación en estas mentorías, se dará prioridad a mujeres pertenecientes a clústeres de comercio o redes productivas identificadas en los barrios de la localidad, así como aquellas que están en etapa de ideación y/o que participaron de *La escuela digital para emprendedoras*, fomentando de esta manera, un enfoque territorial y diferencial.

Cada mentora sectorial, deberá trabajar con máximo 8 emprendedoras durante la fase 2.

Inscripción

El operador será responsable de diseñar y presentar la metodología para la inscripción que incluirá:

- Requisitos de participación
- Formato de inscripción que incluya información sobre la idea de negocio, el tipo de emprendimiento, el sector de los servicios o bienes finales que ofrece, fase de desarrollo del emprendimiento (ciclo de vida), nivel de formalización, proyección y alcance.
- Formatos de uso de datos e información comercial
- Formato de compromiso de culminación de la mentoría
- Estrategia de difusión y convocatoria: La convocatoria será de máx. 2 semanas.

Fase 1: Caracterización y diagnostico

Con base en la información recolectada durante la etapa de inscripción, se iniciará el primer mes con una **caracterización y diagnóstico empresarial** para identificar necesidades, retos y oportunidades de cada emprendimiento o idea de negocio. Esta fase incluirá la aplicación de formularios de caracterización por parte de cada mentora y su consecuente análisis para formular un diagnóstico de inicio y que incluyan criterios técnicos del tipo idea de negocio, tipo de negocio, sector económico, etapa de desarrollo -ciclo de vida-, nivel de formalización, canales de venta y proyección de ingresos, y con referencia a la guía metodológica de la Cámara de Comercio.

Toda la metodología deberá ser revisada y aprobada por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) antes de su implementación, garantizando así coherencia con los objetivos del proyecto.

Fase 2: Acompañamiento sectorial especializado:

En la segunda fase, cada participante recibirá **acompañamiento sectorial especializado e individual** con mentorías adaptadas a su sector específico durante 6 sesiones: gastronomía, textiles, servicios, arte y artesanía, cultura, producción agrícola/agroecológica, turismo y patrimonio, productos naturales, entre otros. Adicionalmente, se realizarán 2 sesiones conjuntas, para la primera y última sesión con todas las participantes del mismo sector.

Estas sesiones podrán abordar algunos temas entre los cuales se destacan:

- Optimización de procesos productivos.
- Innovación en productos o servicios.
- Estrategias de posicionamiento y diferenciación en el mercado.
- Gestión administrativa y cumplimiento normativo.
- Estrategias de financiamiento y acceso a recursos.

Adicionalmente, se fomentará la creación de redes de colaboración y comercialización entre las participantes para potenciar el trabajo colectivo y las alianzas estratégicas. En este sentido, se invitará a todas a ser parte de la vitrina y directorio de bienes y servicios de mujeres de la localidad de Teusaquillo.

Al finalizar el proceso, se espera que por parte de la mentora se entregue a cada participante un *plan de negocio de su idea de negocio o emprendimiento con enfoque de género* en formato digital. Este documento recogerá lo más importante del proceso, la idea de negocio, la propuesta de valor, el enfoque de género y sostenibilidad social/ambiental que incluirá el emprendimiento, canales de comercialización, mapeo de

competidores, recursos clave y socios estratégicos, fuentes de ingresos y estructura de costos, plan financiero simplificado, plan de acción a corto, mediano y largo plazo, ruta de formalización y acceso a financiamiento, entre otros. El operador deberá elaborar un formato estandarizado para este plan de negocio que incluya, pero no se limite a lo establecido anteriormente y el cual deberá ser aprobado por parte del CTS.

Beneficiadas: 50 mujeres emprendedoras o con ideas de negocio de la localidad, procurando que haya 10 por cada UPZ, garantizando, además, representación territorial y diversidad de sectores económicos.

Recursos humanos:

- 8 x mentoras sectoriales: Profesional en cualquier carrera o emprendedora o empresaria con experiencia en uno de los sectores priorizados -gastronomía, textiles, servicios, arte y artesanía, cultura, producción agrícola/agroecológica, turismo y patrimonio, productos naturales- y con formación complementaria en género y/o feminismos, y/o economía del cuidado y gestión empresarial, marketing y/o negocios. Debe contar con 18 meses de experiencia liderando o gestionando emprendimientos propios o asesorando en el sector correspondiente, así como experiencia previa en procesos de mentoría, acompañamiento empresarial o formación de mujeres emprendedoras. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y la PPMYEG.
- 8x Apoyo logístico y metodológico comunitario: Técnica o lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, gestión de emprendimientos, con conocimiento de la PPMYEG y con habilidades ofimáticas y manejo de Excel. Debe tener experiencia en el sector económico priorizado que acompañara.

Recursos logísticos:

Espacio físico	(16) Espacio Físico x 2 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas. Este se gestionará con los espacios públicos de la localidad tales como ALT, CIOM, Sebastián Romero, Casa de participación entre otras.
Materiales de apoyo	(50) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm + tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga el plan de negocio integral, plantillas editables, guía de recursos y contactos útiles y en general, el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones de mentoría.
Material para sesiones presenciales	(8) Kit Papelería: 1x it de 76x76 mm x 100 unidades 1xCaja marcadores x 12 colores surtidos 3xPliego papel Kraft
Refrigerios	(144) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en

	bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.

4. **Kit de fortalecimiento para mujeres y sus emprendimientos.**

Duración: 2 meses

Mes 1: Diseño y difusión de la convocatoria, recepción de postulaciones y evaluación de las solicitudes.
Mes 2: Selección de beneficiarias, adquisición de insumos y entrega oficial.

Descripción: Se implementará un proceso de entrega de insumos materiales estratégicos para el fortalecimiento de ideas de negocio o emprendimientos liderados por mujeres, seleccionados de acuerdo con un diagnóstico previo de necesidades específicas. Este diagnóstico considerará el tipo de actividad económica, la etapa de desarrollo del emprendimiento y las proyecciones de crecimiento.

La actividad consiste en la entrega de insumos materiales a 15 mujeres con ideas de negocio o emprendimientos—en diferentes niveles de desarrollo— cuya actividad económica se realice en la localidad de Teusaquillo.

La entrega de los kits permitirá que cuenten con herramientas concretas para fortalecer su capacidad de generar ingresos, ampliar su economía familiar, consolidar autonomía económica y mejorar la calidad de vida de sí misma y de su familia.

Los insumos podrán incluir herramientas, equipos, materiales, mobiliario, tecnología u otros recursos directamente relacionados con la producción, calidad, presentación o distribución de los bienes y/o servicios que ofrecen las emprendedoras.

La selección de las beneficiarias se realizará con base en:

- Su participación en las mentorías sectoriales.
- La presentación del plan de negocio integral elaborado durante las mentorías.
- La presentación de un documento de justificación de la necesidad de los insumos solicitados y cómo estos contribuirán a fortalecer su emprendimiento o idea: Este documento debe responder a las preguntas ¿Cómo los insumos solicitados se integran al plan de negocio y su proyección de desarrollo? y ¿Cuál es el impacto esperado de los insumos solicitados en la consolidación de un modelo de ingreso que dignifique su vida y procure su autonomía económica?
- Diagnóstico de necesidades

Proceso de participación:

El operador será responsable de diseñar y presentar la metodología para la convocatoria, que incluirá de manera detallada:

- Requisitos de participación (criterios de elegibilidad y documentación necesaria que incluya lo descrito anteriormente).
- Modalidades de postulación (presencial, virtual o mixta).

- Metodología para diagnóstico de necesidades y de nivel de desarrollo de la idea o emprendimiento.
- Todos los formatos de entrega de documentos, entre los que están:
- Formato de justificación de las necesidades
- Reglas del proceso (plazos, inhabilidades, condiciones especiales y limitaciones).
- Criterios de selección y evaluación
- Estrategia de difusión y convocatoria (canales, medios y mensajes a utilizar para garantizar amplia participación).
- Procedimiento para la entrega de resultados (fechas, medio de publicación, notificación a las emprendedoras y plazos para observaciones).

Toda la metodología deberá ser revisada y aprobada por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) antes de su implementación, garantizando así transparencia, trazabilidad y coherencia con los objetivos del proyecto.

El valor y tipo de insumos estará determinado por bolsa agotable de acuerdo con presupuesto de $2.000.000, y se priorizaran aquellos que tengan un uso directo en el fortalecimiento económico de las mujeres y sus emprendimientos.

Beneficiadas: 15 mujeres emprendedoras que actúen como personas naturales y desarrollen actividades económicas en la localidad de Teusaquillo.

Recursos humanos:

- Equipo técnico evaluador conformado por el comité técnico de seguimiento.

Funciones: revisión de postulaciones, verificación de requisitos, análisis del plan de trabajo, selección final y validación de la pertinencia de los insumos.

- Apoyo administrativo y metodológico comunitario: Lideresa o técnica con experiencia en procesos de adquisición, contratación y entrega de bienes, elaboración de actas, soportes y seguimiento administrativo.

Recursos logísticos:

Insumos	Insumos y elementos de acuerdo con diagnóstico y necesidades

BOLSA A MONTO AGOTABLE: En el evento en que se requiera, un bien y/o servicio no previsto en el Cuadro de Productos y/o ítems, y sea necesario para adelantar la gestión de la administración local (ítems no previstos), de acuerdo con el objeto del contrato se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista a solicitud del supervisor del contrato suministrará los elementos solicitados, detallando: especificaciones, cantidad y valor unitario. La Alcaldía realizará un estudio comparativo y verificará el precio promedio del mercado. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado realizado por la Entidad. Si el servicio se requiere con periodicidad se debe efectuar un acta entre el supervisor y el contratista, con el fin de adoptar el nuevo elemento dentro del Cuadro de Productos y/o ítems.

Componente 4: Promoción del cooperativismo y la economía popular

1. **Talleres en economía solidaria**

Duración: 5 semanas. 1 sesión presencial x semana de 2h:30m

Descripción: Proceso teórico-práctico orientado a fortalecer los conocimientos y habilidades de las mujeres en torno a los principios, valores y prácticas de la economía solidaria. Se abordarán modelos asociativos, formas de economía popular y comunitaria, creación y gestión de cooperativas de mujeres, así como herramientas para la toma de decisiones colectivas y democráticas.

Estos talleres promoverán la comprensión de la economía solidaria como una estrategia de sostenibilidad y autonomía económica, fomentando la colaboración, el trabajo en red y el desarrollo de iniciativas productivas que prioricen el bienestar colectivo sobre el lucro individual. Además, se incluirán ejemplos prácticos de experiencias exitosas de mujeres en el ámbito local, nacional e internacional, y se facilitarán ejercicios de diseño participativo para proyectos colectivos. El espacio también buscará visibilizar y rescatar el papel histórico de las mujeres en la creación de economías alternativas, fortalecer sus capacidades para participar de modelos económicos contrahegemónicos e históricamente impulsados y promovidos por mujeres, generando vínculos que fortalezcan el tejido comunitario y potencien la incidencia de las mujeres en la economía local y territorial.

Beneficiadas: 2 grupos de 25 mujeres para un total de 50 mujeres de la localidad de Teusaquillo, priorizando la participación de lideresas comunitarias, integrantes de organizaciones de base, emprendedoras y mujeres interesadas en conformar o fortalecer iniciativas colectivas.

Recursos humanos:

- Experta en economía solidaria con enfoque de género: Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de genero y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.
- Facilitadora comunitaria y metodológica: Técnica o lideresa con experiencia en procesos de economía popular, cooperativas y pedagogía comunitaria que tenga conocimiento en derechos de las mujeres, la PPMYEG y enfoques de género y diferenciales.

Recursos logísticos:

Espacio físico	(10) Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.
Materiales de apoyo	(50) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm + tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga guía de recursos, el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones.
Material para sesiones presenciales	Kit Papelería: 2x Post it de 76x76 mm x 100 unidades 2x Caja esferos x 12 negros 2x Caja marcadores x 12 colores surtidos 6x Pliego papel Kraft

	1x Resma de papel ecológico
Refrigerios	(270) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.

2. **Apoyo a iniciativas asociativas emergentes**

Duración: 3 meses. 15 días de convocatoria y 2 meses y medio de acompañamiento con sesiones semanales conjuntas de 2 horas cada una. 6 sesiones se realizarán virtual; 4 sesiones se realizaran presencial, incluyendo la primera y la última.

Descripción: Asistencia técnica y acompañamiento a mujeres de la localidad para la conformación de una cooperativa de mujeres de Teusaquillo, priorizando a las participantes en los talleres de economías solidarias que manifiesten interés y compromiso en asociarse.

La cooperativa buscará ser un mecanismo de construcción comunitaria y autonomía económica para las mujeres de la localidad.

La metodología será práctica y didáctica y deberá incluir manuales, guías y formatos tipo.

Así mismo, esta deberá tener en cuenta:

- Convocatoria y caracterización de las participantes interesadas (a través de un forms)
- Sesiones de formación jurídica para la comprensión de los requisitos legales y normativos de una cooperativa.
- Capacitación contable y administrativa para la gestión sostenible de la organización.
- Asesoría en planes de negocio colectivos y estrategias de sostenibilidad financiera.
- Diseño participativo del reglamento interno y estatutos de la cooperativa, garantizando enfoque de género y participación democrática.
- Definición del plan operativo inicial que incluya metas, cronograma de actividades y proyecciones de ingresos.
- Apoyo en el registro legal y acompañamiento en los primeros pasos de gestión externa (búsqueda de aliados, proveedores y clientes).

Como producto final se entregará un documento que incluya: Los estatutos y reglamento interno de la cooperativa, junto con un plan operativo inicial y proyección financiera, que sirvan de base para su funcionamiento autónomo.

Este proceso garantizará que la cooperativa esté integrada por mujeres con la motivación, las competencias técnicas y la capacidad de autogestión necesarias para su sostenibilidad, convirtiéndose en un mecanismo real de autonomía económica y fortalecimiento comunitario.

Beneficiadas: Por lo menos 15 mujeres de la localidad que quieran participar de la creación de una cooperativa con prioridad para aquellas que participaron en los talleres previos y que cuenten con disposición para trabajar colectivamente.

Recursos humanos:

- Consultora legal: Profesional en derecho con énfasis en derecho cooperativo y asociativo, economía solidaria y/o creación de figuras asociativas con 12 meses de experiencia en acompañamiento de procesos comunitarios/asociativos de mujeres y/o la aplicación del enfoque de género en los modelos cooperativos. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.
- Asesora contable y financiera: Contadora pública con experiencia en modelos asociativos y elaboración de planes financieros para organizaciones comunitarias. Debe tener conocimiento en procesos colectivos, organizaciones de mujeres, derechos humanos de las mujeres y/o PPMYEG.
- Experta en economía solidaria con enfoque de género: Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de genero y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

Recursos logísticos:

Espacio físico	(4) Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.
Cartilla cooperativa	(15) Cartilla impresa con los estatutos y reglamento interno de la cooperativa, junto con un plan operativo inicial y proyección financiera, que sirvan de base para su funcionamiento autónomo. Con tapa dura, de 20 pág. a full color de 15cmx 21cm.
Manuales, formularios, asesorías impresas	(15) Bolsa para impresiones: 12 hojas a full color tamaño carta. (dentro de las cuales están, pero no se restringen a: manuales, infografías, modelos y formatos. Estos se entregarán en la última sesión presencial.
Refrigerios	(80) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de

	conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.

Componente 5: Educación financiera y contratación pública

1. **Curso en Finanzas para la Vida y el Emprendimiento**

Duración: 6 semanas. 1 sesión x semana de 2 horas 30 min c/u. 4 sesiones se realizarán de manera virtual y 2 de manera presencial (la primera y la última).

Descripción:

Este ciclo de talleres prácticos busca dotar a las mujeres participantes de las habilidades financieras esenciales para gestionar de forma eficiente sus recursos personales y fortalecer la sostenibilidad de sus emprendimientos o negocios. La propuesta parte del reconocimiento de que la autonomía económica es una pieza clave para el ejercicio pleno de derechos, y que la educación financiera con enfoque de género es una herramienta transformadora para cerrar brechas históricas.

Durante las sesiones, se trabajará desde un enfoque práctico y vivencial, priorizando el aprendizaje a partir de casos reales. Cada módulo integrará ejercicios que permitan aplicar lo aprendido a las finanzas propias y a las de sus proyectos, fomentando una cultura de planificación, ahorro e inversión consciente.

El contenido abordará tanto herramientas para la economía personal como para la administración de un negocio, incluyendo:

- Educación financiera con perspectiva de género, considerando las barreras y realidades específicas de las mujeres.
- Presupuestos y control de gastos (personales y del negocio).
- Ahorro y proyección financiera para metas de corto, mediano y largo plazo (personales y del negocio).
- Cálculo de precios justos y competitivos, utilidad y punto de equilibrio.
- Contabilidad básica y registros simples para la toma de decisiones (personales y del negocio).
- Uso estratégico de herramientas digitales como hojas de cálculo, aplicaciones móviles de finanzas y plataformas de pago seguras para la vida privada y para el negocio.

Los talleres serán prácticos y contarán con recursos físicos y digitales, tales como tablas de Excel, plantillas presupuestales, modelos tipo y formatos, entre otros, que les permitan a las mujeres implementar las temáticas de manera sencilla y en sus propios negocios o en su vida personal.

Durante la última sesión de la actividad, se hará entrega de una Guía práctica de Finanzas para la Vida y el Emprendimiento en formato impreso y digital (en tarjeta USB), que contenga herramientas, plantillas y ejemplos para que las participantes continúen aplicando lo aprendido. La guía tendrá 15 páginas a full color con pasta dura.

Inspo: https://www.instagram.com/amigahablemosdeplata/

Beneficiadas: 2 grupos de 25 mujeres para un total de 50 mujeres de la localidad de Teusaquillo.

Recursos humanos:

- Formadora financiera: Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de generó y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en finanzas personales, educación financiera, autonomía económica para mujeres y/o diseño de metodologías de formación con enfoque de género. Debe contar con experiencia de trabajo y formación con mujeres y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.
- Apoyo metodológico y comunitario: Técnica o lideresa de Teusaquillo con experiencia en finanzas, economía popular y trabajo con la comunidad. Con conocimiento de la PPMYEG y con habilidades ofimáticas y manejo de Excel.

Recursos logísticos:

Espacio físico	(4) Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.
Materiales de apoyo	(50) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm + tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga la Guía práctica de Finanzas para la Vida y el Emprendimiento, los anexos, el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones.
Papelería	100x impresiones 1x hojas a full color tamaño carta. (dentro de las cuales estarían guías, formatos y modelos)
Guía	(50) Guía práctica de pasta dura, full color, de 15 pag. mínimo y de 15cmx 21cm, cosida. El contenido será Finanzas para la Vida y el Emprendimiento en formato que incluya herramientas, plantillas y ejemplos para que las participantes continúen aplicando lo aprendido.
Refrigerios	(108) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.

2. **Clínica de contratación pública para mujeres**

Duración: 1 mes. 1 sesión de formación x semana presencial de 2 horas y 30 minutos + 1 sesión final de simulacro de contratación de 3 horas.

Descripción: Espacio formativo y práctico orientado a que las mujeres de la localidad de Teusaquillo conozcan, comprendan y utilicen de manera efectiva las herramientas y procesos de la contratación

pública en Colombia, con especial énfasis en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y el uso de la plataforma SECOP II.

La clínica se enfocará en fortalecer las competencias técnicas necesarias para identificar oportunidades reales de negocio con el Estado, elaborar ofertas competitivas, cumplir con requisitos jurídicos y técnicos, y gestionar la documentación exigida. El enfoque de género permitirá reconocer y superar barreras específicas que enfrentan las mujeres para acceder a procesos de contratación pública, incentivando su participación como proveedoras del Estado.

Temas:

- Introducción a la contratación pública y marco legal vigente.
- Registro y manejo del perfil en SECOP II.
- Identificación de oportunidades de contratación acordes al perfil empresarial.
- Elaboración y presentación de propuestas: Requisitos técnicos, ponderables, administrativos y financieros, incluyendo enfoques diferenciales.
- Buenas prácticas para evitar inhabilidades e incumplimientos.
- Simulación de un proceso de contratación, desde la búsqueda de la oportunidad hasta la presentación de la oferta.

Durante la última sesión de la actividad, se hará entrega de una Guía práctica de contratación pública para emprendedoras en formato impreso y digital (en tarjeta USB), que contenga el desarrollo del marco normativo básico, datos clave de la contratación pública y porque es una oportunidad para emprendedoras, registro y manejo de SECOP II, preparación de oferta, simulacro, recursos, plantillas descargables con QR, entre otras, para que las participantes continúen aplicando lo aprendido. La guía tendrá 20 paginas a full color con pasta dura.

Beneficiadas: 2 grupos de 20 mujeres para un total de 40 mujeres de la localidad de Teusaquillo.

Recursos humanos:

- Abogada experta en compras públicas: Profesional en derecho o abogada feminista con énfasis en contratación pública, con experiencia de 18 meses en Ley 80, SECOP II y/o participación de mujeres en compras públicas. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.
- Tallerista comunitaria SECOP II: Técnica o estudiante de últimos semestres de derecho con conocimiento en contratación pública, manejo de SECOP II, aplicación de enfoque pedagógico y de género. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.
- Apoyo logístico y metodológico comunitario: Técnica o lideresa de Teusaquillo con experiencia en contratación, compras públicas y trabajo con la comunidad. Con conocimiento de la PPMYEG y con habilidades ofimáticas y manejo de Excel.

Recursos logísticos:

Espacio físico	(10) Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows, licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o

	programas. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, proyector, sillas y mesas.
Materiales de apoyo	(40) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm + tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga la Guía práctica de contratación pública para emprendedoras, los anexos, el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones.
Papelería	120x impresiones de 1x hojas a full color tamaño carta.
Guia	(50) Guía práctica pasta dura, full color, de 15 pág. y de 15cmx 21cm, cosida. Su contenido debe incluir información sobre la contratación pública para emprendedoras; el desarrollo del marco normativo básico; datos clave de la contratación pública y porque es una oportunidad para emprendedoras; registro y manejo de SECOP II; preparación de oferta; simulacro; recursos, plantillas descargables con QR; entre otras.
Refrigerios	(220) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.

ENTREGABLES ETAPA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
Laboratorios de liderazgo, género y DDHH de las mujeres	• Listado de asistencia por sesión y grupo • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión. • Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc. • Metodologías actividad • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.

	• Documentos, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones. • Diseño de certificados en formato digital
Evento de memoria y participación	• Listado de asistencia • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits etc. • Registro audiovisual y fotográfico que incluya el desarrollo del evento, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, exposición, kits, pop, logística etc. • Metodología Evento de memoria. • Archivo digital de las fotografías para la exposición. • Archivo digital del video de la exposición. • Documento tipo informe que dé cuenta del ejercicio de archivo realizado para la exposición de fotografías. • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.
Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión	• Listado de asistencia por sesión y grupo • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión. • Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc. • Metodologías actividad • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales. • Documentos, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.
Kit de fortalecimiento de organizaciones	• Metodología de inscripción aprobada: o Convocatoria: Publicaciones, evidencias de envío por correos, volanteo, grupos de WhatsApp etc o Piezas gráficas. o Formatos usados o Criterios de selección aprobados o Documentos de evaluación por aplicante con firma de CTS. o Documento/informe con los resultados. o Acta de aprobación de la metodología por parte del CTS.

	• (15) Actas de entrega de insumos firmada por ALT, operador y organización que cuente con anexos fotográficos de lo entregado. • Registro fotográfico y audiovisual de los insumos y de su entrega para cada organización. • Carpeta por organización que contenga: Documentos de aplicación, Diagnóstico inicial, plan de trabajo e incidencia, documentos de evaluación y resultados, acta de entrega de insumos, fotografías, etc. • Listado y base de datos de organizaciones participantes en Excel. • Listado y base de datos de organizaciones fortalecidas en Excel.
Círculos de fortalecimiento y redes de organizaciones- Intercambio de experiencias	• Listado de asistencia por sesión y grupo • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión. • Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc. • Metodologías actividad • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales. • Documentos, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones..
Escuela Digital para Emprendedoras	• Listado de asistencia por sesión y grupo • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión. • Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc. • Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar) • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales. • Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones. • Diseño y contenido de producto final en formato digital (cuando dé a lugar)

	• Formulario de inscripción de emprendimiento al directorio digital y su link. • Evidencia de socialización de la vitrina digital: volanteo, piezas graficas, QR, etc. • Documento que incluya el procedimiento y los datos para la inscripción de los emprendimientos en el directorio digital. • Diseño de certificados en formato digital
Escuela tecnología y economía digital	• Listado de asistencia por sesión y grupo • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión. • Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc. • Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar) • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales. • Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones. • Diseño y contenido de producto final en formato digital (cuando dé a lugar)
Mentorías sectoriales	• Listado de asistencia por sesión y grupo • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión. • Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc. • Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar) • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales. • Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.

	• Diseño y contenido de producto final en formato digital (cuando de a lugar). Producto final: Plan de negocio integral
Kit de fortalecimiento de mujeres y sus emprendimientos	• Metodología de inscripción aprobada: o Convocatoria: publicaciones, evidencias de envío por correos, volanteo, grupos de WhatsApp etc. o Piezas gráficas o Formatos usados o Criterios de selección o Documentos de evaluación por aplicante. o Documento de resultados. o Acta de aprobación de la metodología por parte del CTS. • (15) Actas de entrega de insumos firmada por ALT, operador y emprendedora, con anexos fotográficos. • Registro fotográfico de los insumos y de su entrega para cada emprendedora. • Carpeta por organización que contenga: Documentos de aplicación, diagnóstico inicial, plan de negocio, documentos de evaluación y resultados, acta de entrega de insumos, fotografías, etc. • Listado y base de datos de emprendimientos aplicantes en Excel. • Listado y base de datos de emprendimientos fortalecidos en Excel.
Talleres en economía solidaria	• Listado de asistencia por sesión y grupo • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión. • Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc. • Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar) • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales. • Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones. • Diseño y contenido de producto final en formato digital
Asistencia – Cooperativa de mujeres de Teusaquillo	• Listado de asistencia por sesión y grupo • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.

	• Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc. • Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar) • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales. • Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones. • Diseño y contenido de producto final en formato digital: Documento para la creación de la cooperativa
Curso en Finanzas para la Vida y el Emprendimiento	• Listado de asistencia por sesión y grupo • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión. • Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc. • Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar) • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales. • Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones. • Diseño y contenido de producto final en formato digital. Producto final: Guía de finanzas para la vida y el emprendimiento
Clínica de contratación pública para mujeres	• Listado de asistencia por sesión y grupo • Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión. • Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc. • Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar) • Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones,

	participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales. • Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones. • Diseño y contenido de producto final en formato digital. Producto final: Producto final: Guía de contratación publica

6.3. Ingreso de materiales y elementos a almacén

El/la contratista deberá tener en cuenta el procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles, establecido desde el área de almacén de la Alcaldía Local de Teusaquillo, identificado con la directriz GCO-GCI-P002. Este procedimiento abarca el ingreso, la entrega en uso, reintegro y/o disposición final de los bienes adquiridos con recursos del presupuesto del Fondo de Desarrollo Local. Toda solicitud de ingreso, traslado, o asignación de bienes al servicio se deberá enviar un correo electrónico al responsable de almacén para hacer el trámite a que haya lugar. Así mismo, todo traslado de bienes deber ser informado y avalado por el almacenista con el fin de tener actualizado el inventario Como soporte de la entrega, el contratista es responsable de elaborar un acta que certifique en detalle los elementos en sus cantidades y calidades establecidas en el presente Anexo Técnico, con firma de recibo a satisfacción por parte del responsable del Almacén del FLDT, el contratista y el supervisor del proyecto.

7. TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

Para llevar a cabo el desarrollo de este proyecto, es necesario contar con el siguiente talento humano:

- **Coordinadora general del proyecto (1):**

 Experiencia mínima profesional de mínimo 24 meses de experiencia profesional en el diseño de metodologías pedagógicas para proyectos sociales como género, etnia, población infantil y/o población vulnerable

- **Experta en género (1):** Profesional en ciencias sociales y/o Ciencias humanas y/o

 Psicología con posgrado en Estudios de género, Feminismo y/o Ciencias sociales con mínimo 23 meses de experiencia en trabajo comunitario, diseño y ejecución de proyectos con perspectiva de género y, trabajo con comunidad que pertenezca a la localidad de Teusaquillo.

- **Diseñadora (1):**

 Profesional en diseño, diseño gráfico o afines con 2 años de experiencia laboral en la elaboración de concepto y línea gráfica de proyectos con enfoque de género. Experiencia en trabajo comunitario y conocimientos en la PPMYEG y/o de los derechos de las mujeres

7.1 REQUISITOS MÍNIMOS DEL TALENTO HUMANO

Perfil del talento humano: En la siguiente tabla se presenta el talento humano y los perfiles propuestos a tener en cuenta por parte del ejecutor de los componentes descritos:

Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
PERSONAL TRANSVERSAL	Coordinadora general	HONORARIOS	Se requiere Profesional de las Ciencias Sociales, humanas o Administrativas. Experiencia mínima profesional de mínimo 24 meses de experiencia profesional en el diseño de metodologías pedagógicas para proyectos sociales como género, etnia, población infantil y/o población vulnerable Adicional a la experiencia profesional general, debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres y estrategias de autonomía económica.	1	Persona	Mes	6
PERSONAL TRANSVERSAL	Experta en género	HONORARIOS	Profesional en ciencias sociales y/o Ciencias humanas y/o Psicología con posgrado en Estudios de género, Feminismo y/o Ciencias sociales con mínimo 23 meses de experiencia en trabajo comunitario, diseño y ejecución de proyectos con perspectiva de género y, trabajo con comunidad que pertenezca a la localidad de Teusaquillo Apoyará el laboratorio de liderazgo DDHH de las muejres.	1	Persona	Mes	4
PERSONAL TRANSVERSAL	Diseñadora	HONORARIOS	Profesional en diseño, diseño gráfico o afines con 2 años de experiencia laboral en la elaboración de concepto y línea gráfica de proyectos con enfoque de género. Experiencia en trabajo comunitario y conocimientos en la PPMYEG y/o de los derechos de las mujeres.	1	Persona	Mes	3
PERSONAL TRANSVERSAL	Auxiliar	HONORARIOS	Técnica o Lideresa de la comunidad con interés y exp. en procesos sociales o comunitarios con enfoque de género, diferencial o étnico, experiencia en defensa de los derechos de las mujeres y conocimiento de la PPMYEG	1	Persona	MES	4

Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
			que pertenezca a la localidad de Teusaquillo. Apoyará: Laboratorio de Liderazo de DDHH Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión Escuela Digital para Emprendedoras Escuela de tecnología y economía digital Mentorías para modelos de negocio Curso Finanzas para la Vida Clínica de contratación pública				
Encuentro Local de Participación y Memoria	Moderadora comunitaria	HONORARIOS	Técnica o Lideresa del sector mujeres, con mínimo 23 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, paneles o conversatorios con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.	1	Persona	Evento	1
	Realizadora audiovisual	HONORARIOS	Profesional o técnica en producción audiovisual, cine o comunicación social, con mínimo 18 meses de experiencia en grabación, edición y postproducción de videos documentales o testimoniales. Debe contar con conocimientos en registro de memoria histórica, entrevistas y manejo de archivo audiovisual con enfoque de género y diferencial, conocimiento de la PPMYEG y trabajo con comunidad de la localidad de Teusaquillo.	1	Persona	mes	1
	Fotógrafa	HONORARIOS	Profesional o técnica en fotografía, con mínimo 18 meses de experiencia en registro fotográfico de eventos comunitarios, sociales y culturales con enfoque de género y diferencial, así como en edición y curaduría de imágenes para exposiciones. Se valorará conocimiento en la PPMYEG y trabajo con liderazgos sociales y de mujeres.	1	Persona	mes	1

Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
	Investigadora para revisión de archivo o lideresa	HONORARIOS	Profesional o técnica en historia, ciencias sociales, bibliotecología o afines, con mínimo 12 meses de experiencia en procesos de investigación documental y recopilación de memoria histórica con enfoque de género y diferencial. Con capacidad para sistematizar información y construir narrativas sobre liderazgos y movimientos de mujeres en la localidad y conocimiento en la PPMYEG.	1	Persona	mes	1
	Logística comunitaria y metodológica	HONORARIOS	Técnica o Lideresa de Teusaquillo o técnica con conocimiento y experiencia en organización de eventos, logística o gestión cultural, con mínimo 12 meses de experiencia en planeación con enfoque de género y diferencial y ejecución de eventos comunitarios. Se valorará experiencia en actividades con perspectiva de género y conocimiento de la PPMYEG.	2	Persona	Evento	1
	Grupos culturales locales	HONORARIOS	Mujeres artistas, grupos o academias con liderazgo femenino en la localidad de Teusaquillo, con experiencia en presentaciones en espacios comunitarios y repertorio coherente con los temas de derechos, equidad y participación política de las mujeres.	2	grupos	Evento	1
Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión	Moderadora comunitaria	HONORARIOS	Técnica o Lideresa del sector mujeres, con mínimo 23 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, metodologías participativas con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.	1	Persona	Evento	1
	Logística comunitaria y metodológica	HONORARIOS	Técnica o Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, conocimiento de la PPMYEG y habilidades en convocatoria, organización y montaje de espacios.	1	Persona	Evento	1

Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
Círculos de fortalecimiento y redes	Moderadora comunitaria	HONORARIOS	Técnica o Lideresa con capacidad de facilitar espacios colectivos y articular experiencias de organizaciones sociales. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2
Escuela Digital para Emprendedoras	Formadora digital	HONORARIOS	Profesional o técnica en áreas de comunicación social, mercadeo, diseño gráfico, ingeniería de sistemas o afines, con experiencia mínima de 18 meses en procesos de formación con enfoque de género, marketing digital y comercio electrónico. Con conocimiento en herramientas digitales, la PPMYEG y experiencia en procesos formativos con población diversa.	1	Persona	mes y medio	1,5
	Programadora	HONORARIOS	Profesional en ingeniería de sistemas, desarrollo web o afines, con experiencia en diseño y mantenimiento de plataformas web y que aplique enfoques diferenciales, diseño de tiendas virtuales y directorios digitales para audiencias diversas. Debe contar con conocimiento sobre los derechos de las mujeres y tener experiencia en trabajo con enfoque de género.	1	Persona	mes	1
Escuela de tecnología y economía digital	Formadora digital especialista en economías digitales o tecnología financiera con enfoque de género	HONORARIOS	Profesional en economía, ingeniería de sistemas, administración, ciencias de datos o similares, con conocimiento en proyectos relacionados con tecnología financiera, plataformas de economía digital o innovación tecnológica con aplicación de la perspectiva de género. Debe tener experiencia en docencia y/o formación con perspectiva de género en Fintech, criptomonedas, plataformas digitales.	1	Persona	Mes por medio tiempo	3
	Formadora digital especialista en	HONORARIOS	Profesional o técnica en ingeniería, ciencias de la computación, IA, análisis de	1	Persona	Mes por medio tiempo	3

Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
	tecnologías emergentes con enfoque de género:		datos o afines. Con experiencia en desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos con enfoque de genero para pymes o emprendimientos, experiencia en procesos de formación con mujeres en sus diversidades, conocimiento de la PPMYEG e interés por la historia de la tecnología con enfoque de género.				
Mentorías para modelos de negocio	Mentora sectorial	HONORARIOS	Profesional en cualquier carrera o emprendedora o empresaria con experiencia en uno de los sectores priorizados - gastronomía, textiles, servicios, arte y artesanía, cultura, producción agrícola/agroecológica, turismo y patrimonio, productos naturales- y con formación complementaria en género y/o feminismos, y/o economía del cuidado y/o inclusión, gestión empresarial, marketing y/o negocios. Debe contar con 18 meses de experiencia liderando o gestionando emprendimientos propios o asesorando en el sector correspondiente, así como experiencia previa en procesos de mentoría, acompañamiento empresarial o formación de mujeres emprendedoras. Debe tener conocimiento en los derechos de las mujeres y la PPMYEG.	1	Persona	Mes	3
Talleres en economía solidaria	Experta en economía solidaria con enfoque de género	HONORARIOS	Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de genero y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2

Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
	Logística comunitaria y metodológica	HONORARIOS	Técnica o lideresa con experiencia en procesos de economía popular, cooperativas y pedagogía comunitaria que tenga conocimiento en derechos de las mujeres, la PPMYEG y enfoques de género y diferenciales.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2
Apoyo a iniciativas asociativas	Consultora legal	HONORARIOS	Profesional en derecho con énfasis en derecho cooperativo y asociativo, economía solidaria y/o creación de figuras asociativas con 12 meses de experiencia en acompañamiento de procesos comunitarios/asociativos de mujeres y/o la aplicación del enfoque de género en los modelos cooperativos. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.	1	Persona	Mes por medio tiempo	3
	Asesora contable	HONORARIOS	Contadora pública con experiencia en modelos asociativos y elaboración de planes financieros para organizaciones comunitarias. Debe tener conocimiento en procesos colectivos, organizaciones de mujeres, derechos humanos de las mujeres y/o PPMYEG.	1	Persona	Mes por medio tiempo	1
	Experta en economía solidaria con enfoque de género	HONORARIOS	Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de genero y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.	1	Persona	Mes por medio tiempo	3
Curso Finanzas para la Vida	Formadora financiera	HONORARIOS	Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de genero y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en finanzas	1	Persona	Mes por medio tiempo	2

Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
			personales, educación financiera, autonomía económica para mujeres y/o diseño de metodologías de formación con enfoque de género. Debe contar con experiencia de trabajo y formación con mujeres y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.				
Clínica de contratación pública	Abogada experta en contratación pública	HONORARIOS	Profesional en derecho o abogada feminista con énfasis en contratación pública, con experiencia de 18 meses en Ley 80, SECOP II y/o participación de mujeres en compras públicas. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2
	Tallerista comunitaria SECOP II:	HONORARIOS	Estudiante de últimos semestres de derecho con conocimiento en contratación pública, manejo de SECOP II, aplicación de enfoque pedagógico y de género. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2

7.2. RESPONSABILIDADES PARA EL TALENTO HUMANO

COORDINADORA GENERAL: Disponibilidad (100%)

Ejercerá las funciones de coordinación del proyecto en general y será el enlace entre el fondo de desarrollo y las beneficiarias. Tiene como funciones:

1. Planear, coordinar y controlar todas las actividades pertinentes para el adecuado desarrollo del proyecto.
2. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales descritas en los estudios previos y el contrato.
3. Garantizar en el desarrollo del proyecto el cumplimiento de la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.
4. Coordinar y realizar las presentaciones o socializaciones del proyecto, donde se convocará para su realización a personas de la localidad `posibles beneficiarios y autoridades locales.
5. Acompañar el proceso metodológico, técnico y organizativo de desarrollo de las diferentes actividades previstas en cada uno de los componentes del proyecto.
6. Coordinar los miembros del equipo de trabajo que sean requeridos en cada uno de los componentes del proyecto, verificando que las actividades guarden relación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del proyecto.

7. Verificar que la convocatoria y la difusión del proyecto se realice en sitios de impacto y captación de beneficiarios para cada componente.
8. Diseñar una planilla que permita realizar una adecuada inscripción de las diferentes actividades según el componente.
9. Establecer canales de comunicación y participación permanente entre todos los actores que participan en el proyecto.
10. Apoyar las labores de compra de los elementos y entrada al Almacén de los elementos que se adquieran o compren con los recursos del FDLT.
11. Orientar y dirigir los procesos y procedimientos para la ejecución de las diferentes actividades propuestos desde una visión integral y holística.
12. Velar por la oportuna entrega de materiales necesarios para la ejecución de cada componente donde se requiera.
13. Entregar informes a la supervisión e interventoría, con la periodicidad requerida
14. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor/a y/o interventor/a.
15. Velar por el suministro, distribución y buen uso de los materiales de acuerdo con el recurso asignado para este fin en la propuesta.
16. Las demás acciones de su competencia que se requieran para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del componente, así como de la ejecución del contrato.
17. Llevar a cabo la presentación del proyecto ante la Junta Administradora Local, así mismo presentar un informe final de ejecución ante dicha corporación.
18. Llevar a cabo la presentación del proyecto

EXPERTA EN GÉNERO (100%) (Cantidad 1)

1. Será la encargada del diseño, revisión y acompañamiento de las metodologías previstas para el presente proyecto y de la inclusión, ejecución e implementación del enfoque diferencial, poblacional y de género.
2. Acompañamiento de las actividades para la plena y efectiva implementación de la metodología y el enfoque de género.
3. Apoyo a la coordinación y a las profesionales de cada actividad para la construcción y el diseño metodológico del proceso.

DISEÑADORA GRAFICA (100%) (Cantidad 1)

1. Será la encargada del diseño de la línea grafica del proyecto que incluya enfoque diferencial, poblacional y de género.
2. Acompañamiento a las reuniones de comité para la presentación, revisión, ajuste y aprobación de las piezas y diseños del proyecto.
3. Diseñar todo el material POP, así como las piezas en formatos para redes sociales y chats.
4. Diseñar el material informativo, posters, cartillas, manuales, folletos, y demás que sean necesarios para el desarrollo del proyecto.
5. Todo lo que de cumplimiento al objeto de este anexo técnico.

8. RELACIÓN DE ANEXOS TÉCNICOS

N/A

9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Estructura de recursos necesarios (desagregado por componente y actividad).

A continuación, se presenta la estructura de necesidades:

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
1	PERSONAL TRANSVERSAL	Coordinadora general	HONORARIOS	Se requiere Profesional de las Ciencias Sociales, humanas o Administrativas. Experiencia mínima profesional de mínimo 24 meses de experiencia profesional en el diseño de metodologías para proyectos sociales con enfoque de género, étnico diferencial o poblacional Adicional a la experiencia profesional general, debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres y estrategias de autonomía económica.	1	Persona	Mes	6
2	PERSONAL TRANSVERSAL	Experta en género	HONORARIOS	Profesional en ciencias sociales y/o Ciencias humanas y/o Psicología con posgrado en Estudios de género, Feminismo y/o Ciencias sociales con mínimo 23 meses de experiencia en trabajo comunitario, diseño y ejecución de proyectos con perspectiva de género y, trabajo con comunidad que pertenezca a la localidad de Teusaquillo Apoyará el laboratorio de liderazgo DDHH de las muejres.	1	Persona	Mes	4
3	PERSONAL TRANSVERSAL	Diseñadora	HONORARIOS	Profesional en diseño, diseño gráfico o afines con 2 años de experiencia laboral en la elaboración de concepto y línea gráfica de proyectos con enfoque de género. Experiencia en trabajo comunitario y conocimientos en la PPMYEG y/o de los derechos de las mujeres.	1	Persona	Mes	3
4	PERSONAL TRANSVERSAL	Auxiliar	HONORARIOS	Técnica o Lideresa de la comunidad con interés y exp. en procesos sociales o comunitarios con enfoque de género, diferencial o étnico, experiencia en defensa de los derechos de las mujeres y conocimiento de la PPMYEG que	1	Persona	MES	4

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
				pertenezca a la localidad de Teusaquillo. Apoyará: Laboratorio de Liderazo de DDHH Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión Escuela Digital para Emprendedoras Escuela de tecnología y economía digital Mentorías para modelos de negocio Curso Finanzas para la Vida Clínica de contratación pública				
5	Encuentro Local de Participación y Memoria	Moderadora comunitaria	HONORARIOS	Técnica o Lideresa del sector mujeres, con mínimo 23 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, paneles o conversatorios con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.	1	Persona	Evento	1
6		Realizadora audiovisual	HONORARIOS	Profesional o técnica en producción audiovisual, cine o comunicación social, con mínimo 18 meses de experiencia en grabación, edición y postproducción de videos documentales o testimoniales. Debe contar con conocimientos en registro de memoria histórica, entrevistas y manejo de archivo audiovisual con enfoque de género y diferencial, conocimiento de la PPMYEG y trabajo con comunidad de la localidad de Teusaquillo.	1	Persona	mes	1
7		Fotógrafa	HONORARIOS	Profesional o técnica en fotografía, con mínimo 18 meses de experiencia en registro fotográfico de eventos comunitarios, sociales y culturales con enfoque de género y diferencial, así como en edición y curaduría de imágenes para exposiciones. Se valorará conocimiento en la PPMYEG y trabajo con liderazgos sociales y de mujeres.	1	Persona	mes	1
8		Investigadora para revisión de archivo o lideresa	HONORARIOS	Profesional o técnica en historia, ciencias sociales, bibliotecología o afines, con mínimo 12 meses de experiencia en procesos de investigación documental y	1	Persona	mes	1

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
				recopilación de memoria histórica con enfoque de género y diferencial. Con capacidad para sistematizar información y construir narrativas sobre liderazgos y movimientos de mujeres en la localidad y conocimiento en la PPMYEG.				
9		Logística comunitaria y metodológica	HONORARIOS	Técnica o Lideresa de Teusaquillo o técnica con conocimiento y experiencia en organización de eventos, logística o gestión cultural, con mínimo 12 meses de experiencia en planeación con enfoque de género y diferencial y ejecución de eventos comunitarios. Se valorará experiencia en actividades con perspectiva de género y conocimiento de la PPMYEG.	2	Persona	Evento	1
10		Grupos culturales locales	HONORARIOS	Mujeres artistas, grupos o academias con liderazgo femenino en la localidad de Teusaquillo, con experiencia en presentaciones en espacios comunitarios y repertorio coherente con los temas de derechos, equidad y participación política de las mujeres.	2	grupos	Evento	1
11	Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión	Moderadora comunitaria	HONORARIOS	Técnica o Lideresa del sector mujeres, con mínimo 23 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, metodologías participativas con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.	1	Persona	Evento	1
12		Logística comunitaria y metodológica	HONORARIOS	Técnica o Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, conocimiento de la PPMYEG y habilidades en convocatoria, organización y montaje de espacios.	1	Persona	Evento	1
13	Círculos de fortalecimiento y redes	Moderadora comunitaria	HONORARIOS	Técnica o Lideresa con capacidad de facilitar espacios colectivos y articular experiencias de organizaciones sociales. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2
14	Escuela Digital para Emprendedoras	Formadora digital	HONORARIOS	Profesional o técnica en áreas de comunicación social, mercadeo, diseño gráfico, ingeniería de	1	Persona	mes y medio	1,5

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
				sistemas o afines, con experiencia mínima de 18 meses en procesos de formación con enfoque de género, marketing digital y comercio electrónico. Con conocimiento en herramientas digitales, la PPMYEG y experiencia en procesos formativos con población diversa.				
15		Programadora	HONORARIOS	Profesional en ingeniería de sistemas, desarrollo web o afines, con experiencia en diseño y mantenimiento de plataformas web y que aplique enfoques diferenciales, diseño de tiendas virtuales y directorios digitales para audiencias diversas. Debe contar con conocimiento sobre los derechos de las mujeres y tener experiencia en trabajo con enfoque de género.	1	Persona	mes	1
16	Escuela de tecnología y economía digital	Formadora digital especialista en economías digitales o tecnología financiera con enfoque de género	HONORARIOS	Profesional en economía, ingeniería de sistemas, administración, ciencias de datos o similares, con conocimiento en proyectos relacionados con tecnología financiera, plataformas de economía digital o innovación tecnológica con aplicación de la perspectiva de género. Debe tener experiencia en docencia y/o formación con perspectiva de género en Fintech, criptomonedas, plataformas digitales.	1	Persona	Mes por medio tiempo	3
17		Formadora digital especialista en tecnologías emergentes con enfoque de género:	HONORARIOS	Profesional o técnica en ingeniería, ciencias de la computación, IA, análisis de datos o afines. Con experiencia en desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos con enfoque de genero para pymes o emprendimientos, experiencia en procesos de formación con mujeres en sus diversidades, conocimiento de la PPMYEG e interés por la historia de la tecnología con enfoque de género.	1	Persona	Mes por medio tiempo	3
18	Mentorías para modelos de negocio	Mentora sectorial	HONORARIOS	Profesional en cualquier carrera o emprendedora o empresaria con experiencia en uno de los sectores priorizados -gastronomía, textiles, servicios, arte y artesanía, cultura, producción agrícola/agroecológica, turismo y patrimonio, productos naturales- y con formación complementaria en género y/o feminismos, y/o economía del cuidado y/o inclusión, gestión	1	Persona	Mes	3

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
				empresarial, marketing y/o negocios. Debe contar con 18 meses de experiencia liderando o gestionando emprendimientos propios o asesorando en el sector correspondiente, así como experiencia previa en procesos de mentoría, acompañamiento empresarial o formación de mujeres emprendedoras. Debe tener conocimiento en los derechos de las mujeres y la PPMYEG.				
19	Talleres en economía solidaria	Experta en economía solidaria con enfoque de género	HONORARIOS	Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de genero y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2
20		Logística comunitaria y metodológica	HONORARIOS	Técnica o lideresa con experiencia en procesos de economía popular, cooperativas y pedagogía comunitaria que tenga conocimiento en derechos de las mujeres, la PPMYEG y enfoques de género y diferenciales.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2
21	Apoyo a iniciativas asociativas	Consultora legal	HONORARIOS	Profesional en derecho con énfasis en derecho cooperativo y asociativo, economía solidaria y/o creación de figuras asociativas con 12 meses de experiencia en acompañamiento de procesos comunitarios/asociativos de mujeres y/o la aplicación del enfoque de género en los modelos cooperativos. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.	1	Persona	Mes por medio tiempo	3
22		Asesora contable	HONORARIOS	Contadora pública con experiencia en modelos asociativos y elaboración de planes financieros para organizaciones comunitarias. Debe tener conocimiento en procesos colectivos, organizaciones de mujeres, derechos humanos de las mujeres y/o PPMYEG.	1	Persona	Mes por medio tiempo	1

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
23		Experta en economía solidaria con enfoque de género	HONORARIOS	Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de genero y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.	1	Persona	Mes por medio tiempo	3
24	Curso Finanzas para la Vida	Formadora financiera	HONORARIOS	Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de genero y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en finanzas personales, educación financiera, autonomía económica para mujeres y/o diseño de metodologías de formación con enfoque de género. Debe contar con experiencia de trabajo y formación con mujeres y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2
25	Clínica de contratación pública	Abogada experta en contratación pública	HONORARIOS	Profesional en derecho o abogada feminista con énfasis en contratación pública, con experiencia de 18 meses en Ley 80, SECOP II y/o participación de mujeres en compras públicas. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2
26		Tallerista comunitaria SECOP II:	HONORARIOS	Estudiante de últimos semestres de derecho con conocimiento en contratación pública, manejo de SECOP II, aplicación de enfoque pedagógico y de género. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.	1	Persona	Mes por medio tiempo	2
27	Todo el proyecto	Pendon	Compra	Pendón de indentificación del proyecto con base y forro de 1.5mtrs.	1	Pendón	Día	1
28	Todo el proyecto	Publicidad	Compra	Volantes de convocatoria full color una cara	3000	Volante	Día	1
29	Todo el proyecto	Publicidad	Compra	Afiches para exteriores medio pliego full color por una cara impresos en papel impermeable y con adhesivo	100	Afiche	Día	1

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
30	Presentación Pública	Refrigerios Tipo 1	COMPRA	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	100	unidades	EVENTO	1
31	Presentación Pública	AUDITORIO O SALÓN SENCILLO	ALQUILER	Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y cien personas. Incluye mesas, sillas, video beam y sonido básico.	2	horas	EVENTO	1
32	Presentación Pública	Intérprete de señas	SERVICIO	2 Interprete de señas (Certificado de experiencia en eventos con población en condición de discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certificará su idoneidad bajo la Norma Internacional - ICONTEC para traductores (ISO NTC 18841).Jornada. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora, debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio).	2	horas	EVENTO	1
33	Actividad 1. Laboratorios de Liderazgo y Derechos Humanos de las Mujeres	Post it	Compra	Post it de 75x75 mm x 100 unidades	3	Paquete	Grupo	2
34		Esfero negro	Compra	Caja esferos x 12 negros	3	Caja	Grupo	2
35		Marcador permanente	Compra	Caja marcadores x 12 colores surtidos	3	Caja	Grupo	2
36		Cinta Transparente	Compra	Cinta transparente 48mmx100	2	Cinta	Grupo	2
37		Papel Kraft	Compra	Pliego papel Kraft	13	Pliego	Grupo	2
38	Actividad 1. Laboratorios de Liderazgo y Derechos Humanos de las Mujeres	Impresión materiales pedagógicos	Compra	Cartilla de pasta dura, con tematicas y metodologia del laboratorio de liderazgo, genero y DDHH de las mujeres. Pasta dura de 40 pag. full color de tamaño 15cmx 21cm. y cosido.	60	Cartilla	Actividad	1

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
39	Actividad 1. Laboratorios de Liderazgo y Derechos Humanos de las Mujeres	Refrigerios Tipo 1	Compra	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	33	Refrigerio	Sesión	26
40	Actividad 1. Laboratorios de Liderazgo y Derechos Humanos de las Mujeres	Alquiler de aula	Alquiler	Espacio Físico por hora que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.	3	horas	Sesión	26
41	Actividad 2. Encuentro Local de Participación y Memoria	Insumos para el espacio público	Alquiler	Alquiler planta eléctrica con capacidad para sonido y pantalla LED x 4 horas + gasolina	1	horas	Evento	1
42		Sónido pequeño	Alquiler	Alquiler micrófonos, bafles y cabina con el operador	1	horas	Evento	1
43		Silla Plástica	Alquiler	Alquiler sillas rimax + transporte (si no hay disponibilidad en almacén de ALT)	60	unidad	Evento	1
44		Silla Elegante	Alquiler	Alquiler sillas elegantes para conversatorio + transporte	13	unidad	Evento	1
45		Mesa Plástica	Alquiler	Alquiler mesas rimax + transporte (si no hay disponibilidad en almacén de ALT)	10	unidades	Evento	1
46		Mesa Elegante	Alquiler	Alquiler mesa larga elegante, manteles + transporte	1	unidades	Evento	1
47		Carpa 4X4	Alquiler	Alquiler Carpas grandes min 4x4 y con paredes (si no hay disponibilidad en almacén de ALT) y operadores logísticos para cargue y descargue.	6	unidades	Evento	1
48	Actividad 2. Encuentro Local de Participación y Memoria	Acto conmemorativo	Honorario	Reconocimiento economico de lideresas por $250.000 c/u	6	Bolsa	Evento	1
49		USB	Compra	Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto	120	unidades	Evento	1
50		Tote Bag	Compra	Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm	120	unidades	Evento	1

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
51		Calendario de mesa	Compra	Calendario de mesa con fotografías de la exposición a full color (1 por lideresa) que incluya fechas de conmemoración de los derechos de las mujeres de tamaño media carta.	120	unidades	Evento	1
52	Actividad 2. Encuentro Local de Participación y Memoria	Exposición fotográfica	Compra	Fotografías full color impresas en papel fotográfico de 40cm x 60cm con espacio para incluir la descripción de la fotografía (narrativa visual)	24	Fotografía	Evento	1
53	Actividad 2. Encuentro Local de Participación y Memoria	Paneles Verticales	Alquiler	Alquiler soportes o paneles verticales para la exposición de las fotografías en metal o madera de mínimo 1 metro de alto con instalación y logística necesaria.	24	unidades	Evento	1
54	Actividad 2. Encuentro Local de Participación y Memoria	Proyección audiovisual	Alquiler	Alquiler de pantalla tipo LED para proyección a gran formato en espacio público (mínimo 3x2 metros) con operador.	1	horas	Evento	1
55	Actividad 2. Encuentro Local de Participación y Memoria	Certificados	Compra	Certificados de participación de Laboratorio de liderazgo, género y DDHH de las mujeres en papel opalina grueso y full color tamaño carta.	60	unidades	Evento	1
56	Actividad 2. Encuentro Local de Participación y Memoria	Refrigerio Especial	Compra	Debe contener: 1. Fruta: Banano o manzana o pera. 2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní. 3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína. 4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo. 5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural."	120	Refrigerio	Evento	1
57	Actividad 3. Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión	Post it	Compra	Post it de 75x75 mm x 100 unidades	1	Paquete	actividad	1
58		Esfero negro	Compra	Caja esferos x 12 negros	3	Caja	actividad	1
59		Marcador permanente	Compra	Caja marcadores x 12 colores surtidos	1	Caja	actividad	1
60		Papel Kraft	Compra	Pliego papel Kraft	5	Pliego	actividad	1
61		Servicio de café	Servicio	Estación de café , agua , aromática para 50 personas	1	unidad	Evento	1
62		POP	Compra	Pila recargable/power bank para celular con cables de min 3 diferentes salidas y con logo del proyecto en aluminio de min 10000 mAh.	45	unidades	Evento	1
63		Tote Bag	Compra	Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm	45	unidades	Evento	1
64		Refrigerios Tipo 1	Compra	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo:	45	Refrigerio	Evento	1

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
				Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones				
65		Alquiler de aula	Alquiler	Espacio Físico por hora que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.	3	horas	Evento	1
66	Actividad 4. Kits de Fortalecimiento Organizativo	Insumos para fortalecimiento	Compra	Bolsa agotable de 2.000.000 para insumos y elementos de acuerdo con diagnostico y necesidades de cada organización	15	Bolsa	Actividad	1
67	Actividad 5. Círculos de Fortalecimiento y Redes de Organizaciones- Intercambio de experiencias	Post it	Compra	Post it de 75x75 mm x 100 unidades	1	Paquete	Sesión	2
68		Marcador permanente	Compra	Caja marcadores x 12 colores surtidos	2	Caja	Sesión	1
69		Papel Kraft	Compra	Pliego papel Kraft	5	Pliego	Sesión	2
70		USB	Compra	Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto	40	unidades	Actividad	1
71		Tote Bag	Compra	Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm	40	unidades	Actividad	1
72		Refrigerios Tipo 1	Compra	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la	40	Refrigerio	Sesión	2

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
				transporte y entrega en el sitio de las reuniones				
73		Alquiler de aula	Alquiler	Espacio Físico que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.	3	horas	Sesión	2
74	Actividad 6. Escuela Digital y vitrina para Emprendedoras	Certificados	Compra	Certificados de participacion en la escuela digital para emprendedoras en papel opalina grueso a full color tamaño carta.	40	Certificados	Actividad	1
75		Volantes	Compra	Volantes de publicidad con información de la vitrina y el paso a paso para la inclusión de un emprendimiento al directorio. A una cara, full color.	500	Volante	Actividad	1
76		USB	Compra	Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto	40	unidades	Actividad	1
77		Tote Bag	Compra	Tote bag de 35cmx 42cm en algodón con logo del proyecto	40	unidades	Actividad	1
78		Alquiler aula	Alquiler	Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows, licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o programas para el desarrollo pertinente de los contenidos. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, sonido, sillas y mesas.	1	unidades	Sesión	8
79		Refrigerios Tipo 1	Compra	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	23	Refrigerio	Sesión	8
80	Actividad 7. Escuela de tecnologia y	Alquiler aula	Alquiler	Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows,	1	unidades	Sesión	10

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
	economía Digital basica			licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o programas. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, proyector, sillas y mesas.				
81		USB	Compra	Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto	40	unidades	Actividad	1
82		Tote Bag	Compra	Tote bag de 35cmx 42cm en algodón con logo del proyecto	40	unidades	Actividad	1
83		Refrigerios Tipo 1	Compra	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	23	Refrigerio	Sesión	10
84	Actividad 8. Mentorías para Modelos de Negocio	Espacios para mentorias	Alquiler	Espacio Físico que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.	2	horas	Sesión	16
85		USB	Compra	Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto	50	unidades	Actividad	1
86		Tote Bag	Compra	Tote bag de 35cmx 42cm en algodón con logo del proyecto	50	unidades	Actividad	1
87		Refrigerios Tipo 1	Compra	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en	9	Refrigerio	Sesión	16

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
				cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones				
88		Post it	Compra	Post it de 75x75 mm x 100 unidades	1	Paquete	Grupo	8
89		Marcador permanente	Compra	Caja marcadores x 12 colores surtidos	1	Caja	Grupo	8
90		Papel Kraft	Compra	Pliego papel Kraft	3	Pliego	Grupo	8
91	Actividad 9. Kits de Fortalecimiento para mujeres y sus emprendimientos	Insumos para fortalecimiento	Compra	Bolsa agotable de 2.000.000 para insumos y elementos de acuerdo con diagnostico y necesidades de cada emprendedora	15	Bolsa	Actividad	1
92	Actividad 10. Talleres en Economía Solidaria	Alquiler aula	Alquiler	Espacio Físico por hora que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.	3	horas	Sesión	10
93		USB	Compra	Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto	50	unidades	Actividad	1
94		Tote Bag	Compra	Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm	50	unidades	Actividad	1
95	Actividad 10. Talleres en Economía Solidaria	Refrigerios Tipo 1	Compra	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	27	Refrigerio	Sesión	10
96		Post it	Compra	Post it de 75x75 mm x 100 unidades	2	Paquete	Grupo	2
97		Esfero negro	Compra	Caja esferos x 12 negros	2	Caja	Grupo	2
98		Marcador permanente	Compra	Caja marcadores x 12 colores surtidos	2	Caja	Grupo	2
99		Papel Kraft	Compra	Pliego papel Kraft	6	Pliego	Grupo	2

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
100		Resma de papel	Compra	Resma de papel ecologico Carta 75 gr	1	unidades	Grupo	2
101	Actividad 11. Apoyo a Iniciativas Asociativas Emergentes	Espacio físico	Alquiler	Espacio Físico por hora que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.	1	horas	Sesión	4
102	Actividad 11. Apoyo a Iniciativas Asociativas Emergentes	Cartilla cooperativa	Compra	Cartilla impresa con los estatutos y reglamento interno de la cooperativa, junto con un plan operativo inicial y proyección financiera, que sirvan de base para su funcionamiento autónomo. Con tapa dura, de 40 pág. minimo a full color de 15cmx 21cm y cosida.	15	Cartilla	Actividad	1
103	Actividad 11. Apoyo a Iniciativas Asociativas Emergentes	Materiales de apoyo	Compra	Impresiones de 12 hojas a full color tamaño carta. (dentro de las cuales estan pero no se restrigen a: manuales, infografias, modelos y formatos. Estos se entregaran en la ultima sesion presencial.	15	Impresión	Actividad	1
104	Actividad 11. Apoyo a Iniciativas Asociativas Emergentes	Refrigerios Tipo 1	Compra	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	20	Refrigerio	Sesión	4
105	Actividad 12. Curso Finanzas para la Vida y el Emprendimiento	Espacio físico	Alquiler	Espacio Físico por hora que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.	1	horas	Sesión	4
106		Papelería	Compra	Impresiones 1x hoja a full color tamaño carta. (dentro de las cuales estarian guías, formatos y modelos)	100	Impresión	actividad	1
107		USB	Compra	Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto	50	unidades	Actividad	1
108		Tote Bag	Compra	Tote bag de 35cmx 42cm en algodón con logo del proyecto	50	unidades	Actividad	1

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
109		Guia	Compra	Guía práctica de pasta dura, full color, de 40 pag. minimo y de 15cmx 21cm, cosida. El contenido sera Finanzas para la Vida y el Emprendimiento en formato que incluya herramientas, plantillas y ejemplos para que las participantes continúen aplicando lo aprendido.	50	unidades	Actividad	1
110		Refrigerios Tipo 1	Compra	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	27	Refrigerio	Sesión	4
111	Actividad 13. Clínica de Contratación Pública para Mujeres	Espacio físico	Alquiler	Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows, licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o programas. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, proyector, sillas y mesas.	1	unidades	Sesión	10
112		USB	Compra	Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto	40	unidades	Actividad	1
113		Tote Bag	Compra	Tote bag de 35cmx 42cm em algodón con logo del proyecto	40	unidades	Actividad	1
114		Papelería	Compra	Impresiones 1x hoja a full color tamaño carta. (dentro de las cuales estarian guías, formatos y modelos)	120	Impresión	actividad	1
115		Guia	Compra	Guía práctica pasta dura, full color, de 40 pag. y de 15cmx 21cm, cosida. Su contenido debe incluir información sobre la contratación pública para emprendedoras; el desarrollo del marco normativo básico; datos clave de la contratación pública y porque es una oportunidad para	50	Guía	Actividad	1

No	Actividad	Ítem	categoría	Descripción	Cantidad	Un/Medida	Magnitud	Tiempo Contratación (Meses/días/actividad)
				emprendedoras; registro y manejo de SECOP II; preparación de oferta; simulacro; recursos, plantillas descargables con QR; entre otras.				
116		Refrigerios Tipo 1	Compra	Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	22	Refrigerio	Sesión	10

10. **MARCO NORMATIVO**

Contexto normativo para la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias en general, la prevención y atención de las violencias en el contexto familiar y sexual.

10.1. Nacional

- Constitución Política de Colombia, 1991.
- Ley 74 de 1968 aprobó el pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en su artículo 10 estableció una protección especial a la familia, niños y adolescentes.
- Ley 51 de 1981, la cual aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. – CEDAW.
- Ley 12 de 1991 adoptó la Convención sobre derechos del niño.
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Decretos Reglamentarios, Ley General de Educación, mediante la cual se decretó la enseñanza obligatoria de salud sexual y reproductiva en todas las instituciones educativas.
- Ley 248 de 1995, que acoge la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belem do Pará.
- Ley 294 de 1996, modificada por la Ley 575 de 2000 y la Ley 1257 de 2008 desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, mediante el tratamiento integral de las diferentes formas de violencia en la familia, a efectos de asegurar a esta su armonía y unidad.

- Ley 360 de 1997 que promulga y protege los Derechos de las víctimas de violencia sexual, modificada por la Ley 599 de 2000 y 1146 de 2007.
- Ley 361 de 1997 de mecanismos de integración para las Personas con Discapacidad
- Ley Estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Establece que todo acto sexual con menor de catorce años es penalizado con cárcel. (Artículos 208 y 209).
- Ley 679 de 2001. Que expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- Ley 747 de 2001. Establece los mecanismos para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con los niños, niñas y adolescentes.
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la adolescencia.
- Ley 1146 de 2007. Ley de Prevención y Atención de Violencia y Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- Decreto 470 de 2007 y acuerdo 505 de 2012 en relación a la accesibilidad y movilidad para el territorio nacional.
- Decreto 3039 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública, que define como una de las prioridades mejorar la Salud Sexual y Reproductiva (SSR).
- Decreto 3705 de 2007. Por el cual se declara el día nacional de la prevención del embarazo en adolescentes.
- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1287 de 2009 sobre accesibilidad
- Ley 1346 de 2009. Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad
- Ley 1336 de 2009. Adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, en lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
- Ley 2126 de 2021. Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2089 de 2021, mediante la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes. Sentencia C-66 de 2022, por medio de la cual la Corte declaró inexequibilidad de la definición del castigo físico a niños, niñas y adolescentes como una acción de crianza, corrección o educación, y el requisito de que este sea reiterativo y afecte la salud para que proceda la suspensión o privación de la custodia o de la patria de potestad, o la emancipación.
- Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2014 – 2021.
- Sentencia C-355 de 2006, a través de esta sentencia se despenalizó el aborto en tres causales (I) Cuando peligra la vida o la salud de la madre; (II) Cuando se presenta malformación del feto incompatible con la vida; (III) Cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o inseminación no consentida.
- Sentencia C-055 de 2022, la cual Modifica el artículo 122 del Código Penal, despenalizando el aborto cuando se realice antes de la semana 24 de gestación. Después de este periodo, se mantienen las 3 causales despenalizadas en la sentencia C-355 de 2006.

10.2. Distrital

- Política Pública Infancia y Adolescencia en Bogotá, 2011 -2021.
- Política Pública Distrital de Juventud en Bogotá, 2019 - 2030

- Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), que define al joven como, "toda persona entre 14 y 28 años cumplidos.
- CONPES D.C. No. 8 de 2019, que adopta la política pública de juventud 2019-2030.
- Decreto 166 de 2010. Adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres en todo el territorio Distrital.
- Decreto 545 de 2011. Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá.
- Decreto 582 de 2011. Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 170 de 2005, modificado por el acuerdo 604 de 2015, el día 15 de mayo de cada año se celebrará el día de la Familia en el marco del reconocimiento y promoción de las familias como escenario de relaciones democráticas, agentes de transformación y desarrollo social.
- Acuerdo 152 de 2005, del Concejo de Bogotá D.C. que crea el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia en el contexto familiar y Violencia y Explotación Sexual; como cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá.
- Acuerdo 329 de 2008. Por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de cada año.
- Acuerdo 371 de 2009. Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas-LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Plan Distrital para la prevención de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual 2020-2025.

11.3. Contexto normativo del enfoque diferencial y poblacional

Existen tratados, pactos, convenios, resoluciones internacionales y nacionales que Colombia ha subscrito relacionados con el reconocimiento de la diversidad cultural, la no discriminación, el respeto y la garantía de los derechos de las Personas de Especial Protección Constitucional[14] que sustentan la vigencia del enfoque diferencial, entre los que se destacan:

11.3.1. Internacionales

- ONU, Asamblea General 1965, Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial "Obliga a los Estados parte a fomentar el diálogo entre las diferentes culturas y a enmendar cualquier tipo de política que perpetúe la discriminación"
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) 1989, Convenio 169. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Convenio Internacional ratificado por Colombia en 1991, Obliga a los países que lo ratifican a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales de los diferentes grupos étnicos que residen en ellos.
- ONU, UNESCO 2001, Declaración Universal Sobre Diversidad Cultural, Celebra la diversidad de la cultura e invita a todos los Estados y organismos a tomar medidas para su fomento y protección.
- Declaración de los Derechos Sexuales (La Asociación Mundial para la Salud Sexual WAS, 2014) La cual reconoce los derechos sexuales como derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos.

11.3.2. Nacionales

- Constitución política de Colombia de 1991, en el artículo 7 Reconoce la diversidad pluriétnica y cultural de la nación, artículo 13 Derecho a la Igualdad y la no Discriminación y el artículo 16 Reconoce el libre desarrollo de la personalidad. [15]
- Ley 1996 del 2019, a partir de la cual se establecen medidas específicas para garantizar el derecho a la capacidad legal plena de las personas con discapacidad, mayores de edad, de igual manera el acceso a los apoyos que las personas con discapacidad puedan requerir para el ejercicio de la misma.

11.3.3 Distritales

- Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), que define al joven como, "toda persona entre 14 y 28 años cumplidos.
- CONPES D.C. No. 8 de 2019, que adopta la política pública de juventud 2019-2030.
- Decreto 470 de 2007 "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.
- Decreto 345 de 2010 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital".
- Decreto 2957 de 2010 "Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o Gitano".
- Decreto 166 del 2010 "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 520 de 2011 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C."
- Decreto 544 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital".
- Decreto 554 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 543 del 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C."
- Ley 1448 de 2011 "Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 175 de 2005 "por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la Población Afrodescendiente residente en Bogotá y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 371 de 2009. "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas-LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 645 de 2016 Plan de Desarrollo Social Ambiental y de Obras Públicas "Bogotá Mejor para Todos" sustenta o da elementos para el desarrollo del enfoque diferencial a través de los artículos: Artículo 102 "Programa de Acciones Afirmativas Comunidades Afrocolombianas, Indígenas, Raizales, Palenqueras y Rrom16, así en su artículo 11 del mencionado acuerdo; Artículo 11: Igualdad y Autonomía Para una Bogotá Incluyente. Artículo 20: "Mujeres protagonistas activas y empoderadas en el Cierre de Brechas de Género" y Artículo 33: "Bogotá mejor para las victimas la paz y la reconciliación".

12. INFORMES MENSUALES

Se presentarán informes mensuales de la ejecución del proyecto. Dichos informes deben incorporar registrofotográfico de avance en formato digital y los análisis pertinentes de resultados de las diferentes acciones ejecutadas en el proyecto. Estos documentos serán revisados por el apoyo a supervisión en medio magnético, y posteriormente recibirá su aprobación mediante correo electrónico y radicada ante la alcaldía local. Las fotografías deberán estar en formatos compatibles JPG, GIF, PNG; deben ser enfocadas, pertinentes y referenciadas con el lugar donde se realizó la actividad y se anexarán en el informe digital.

El ejecutor deberá entregar los informes mensuales al apoyo a supervisión o supervisor/a según el caso para surevisión, para que radique ante la Alcaldía Local.

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Informes mensuales digitales	El ejecutor presentará un (1) informe mensual sobre la ejecución de las actividades de los diferentes componentes. De acuerdo con los siguientes criterios: 1. Propuesta de ejecución de cada una de las actividades planteadas mediante el presente anexo técnico. 2. Fechas de la realización de cada actividad. (Cronograma) 3. Construcción de los requisitos de organización y participación para cada una de las actividades. (Criterios de participación). 4. Propuesta de formatos necesarios para el desarrollo de cada actividad (formatos de inscripción, formatos para la selección de presentaciones e intervenciones artísticas, etc.). Si lo requiere el apoyo a la supervisión del proyecto, se solicitará al ejecutor del proyecto, un informe semanal de las actividades, acciones o gestiones realizadas en la semana por el equipo de trabajo. El ejecutor entregará un (1) informe de lo ejecutado por concepto técnico, administrativo y económico (según indicaciones de la supervisión y/o interventoría del contrato), con las evidencias de la realización de las actividades y el ingreso y egreso al almacén de los elementos (si aplica) de forma mensual (cada mes).
2	Informe final digital	El ejecutor entregará un informe final en el que describa el cumplimiento dado a cada una de las obligaciones contractuales y los resultados obtenidos en términos cuantitativos de las mujeres beneficiadas y cualitativos relativos a los logros y resultados producto de formación, sensibilización e intervención orientados a la prevención de todas las formas de violencias. Adicionalmente, realizará entrega de los listados de asistencia y los medios de verificación de asistencia virtual. El ejecutor deberá diseñar y aplicar una metodología de evaluación participativa, al tiempo que un instrumento de evaluación a mínimo 100 participantes. Este instrumento debe contener indicadores acordados y aprobados en el comité técnico que faciliten la rendición de cuentas del proceso frente a los beneficiarios del proyecto, las autoridades locales y comunitarias y la comunidad en general y deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre completo

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
		• Fecha de nacimiento • Edad. • Dirección de residencia. • Barrio en el que habita. • Sexo (masculino – femenino) • Teléfono fijo: Teléfono celular. • Percepción del proceso realizado con referencia a la ejecución del proyecto. • Percepción de la incidencia del proceso en la construcción de tejido social. Calificación en escala numérica de los siguientes criterios: Condiciones logísticas o Expectativas de los participantes sobre la oferta local • Como resultado de la evaluación realizada el ejecutor debe presentar el informe escrito al Comité técnico del presente proyecto, que contenga el análisis, conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados de la aplicación del instrumento a la población, enfatizando en los resultados obtenidos frente a sus percepciones (logros, dificultades y recomendaciones) con referencia al desarrollo del presente proyecto.

Estos informes deberán ser elaborados con el fin de dar cuenta detallada del desarrollo de las actividades y del recurso ejecutado, siempre con los soportes correspondientes que permitan al supervisor/a realizar un perfecto control y evaluación del proyecto. Se presentarán en formato digital, en versión PDF, DOC, PPTX, de acuerdo con los requerimientos de la supervisión de contrato.

Aprobó	Dependencia	Firma
Mateo Sánchez Ortega	FDLT – Despacho	Mateo Sánchez